

*CUENTAS ANUALES*  
*MEMORIA Y*  
*LIQUIDACIÓN*  
**2018**



## Índice

|   |    |
|---|----|
| 1. Balance de Situación   | 3  |
| 2. Cuenta de pérdidas y ganancias   | 5  |
| 3. Memoria Abreviada  | 6  |
| 3.1. Actividad de la entidad  | 6  |
| 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales   | 12 |
| 3.3. Excedente del ejercicio  | 13 |
| 3.4. Normas de Registro y Valoración  | 14 |
| 3.5. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias  | 25 |
| 3.6. Bienes del Patrimonio Histórico  | 26 |
| 3.7. Instrumentos Financieros   | 26 |
| 3.8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia   | 30 |
| 3.9. Beneficiario – acreedores  | 30 |
| 3.10. Fondos propios  | 30 |
| 3.11. Situación Fiscal  | 32 |
| 3.12. Subvenciones, Donaciones y legados  | 34 |
| 3.13. Ingresos (rentas exentas y no exentas) y Gastos   | 37 |
| 3.14. Provisiones y Contingencias   | 41 |
| 3.15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.   | 42 |
| 3.16. Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos. | 85 |
| 3.17. Operaciones con partes vinculantes  | 90 |
| 3.18. Otra información.   | 90 |
| 3.19. Inventario  | 91 |
| 3.20. Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio   | 93 |
| 3.21. Garantías y Aavales Prestados   | 93 |
| 3.22. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores  | 93 |
| 3.23. Información sobre Medio Ambiente  | 93 |

## 1.- Balance de Situación

Entidad: FUNDACION CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS  
Período: Enero a Diciembre 2018

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES  
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

| Nº CUENTAS   | ACTIVO   | NOTAS EN LA MEMORIA | 2018                | 2017                |
|--|--|---------------------|---------------------|---------------------|
|  | <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |                     | 6.448.574,95        | 6.587.913,20        |
| 20, (280), (2830), (290)<br>240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)  | I. Inmovilizado intangible.<br>II. Bienes del Patrimonio Histórico   | Punto 3.5           | 1.083.600,00        | 1.108.800,00        |
| 21, (281), (2831), (291), 23   | III. Inmovilizado material   | Punto 3.5           | 5.364.274,99        | 5.478.413,24        |
| 22, (282), (2832), (292)   | IV. Inversiones inmobiliarias.   |                     |                     |                     |
| 2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)  | V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo  |                     |                     |                     |
| 2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)  | VI. Inversiones financieras a largo plazo.   |                     | 699,96              | 699,96              |
| 474  | VII. Activos por Impuesto diferido.  |                     |                     |                     |
|  | <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>   |                     | 385.090,97          | 501.880,40          |
| 580, 581, 582, 583, 584 (599)  | I. Activos corrientes mantenidos para la venta   |                     |                     |                     |
| 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407<br>447, 448 (495)  | II. Existencias.   |                     |                     |                     |
| 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544  | III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.<br>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | Punto 3.7           | 236.014,24          | 424.116,27          |
| 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)                | V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.                                  |                     |                     |                     |
| 5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598) | VI. Inversiones financieras a corto plazo.   | Punto 3.7           | 50,00               |                     |
| 480, 567   | VII. Periodificaciones a c/p.  |                     |                     |                     |
| 57   | VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.  |                     | 149.026,73          | 77.764,13           |
|  | <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>  |                     | <b>6.833.665,92</b> | <b>7.089.793,60</b> |

| Nº CUENTAS   | PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | NOTAS EN LA MEMORIA | 2018                | 2017                |
|--|---|---------------------|---------------------|---------------------|
|  | <b>A) PATRIMONIO NETO</b>   |                     | <b>6.334.791,22</b> | <b>6.534.347,21</b> |
|  | <b>A-1) Fondos propios</b>  |                     | <b>-105.053,98</b>  | <b>-114.427,96</b>  |
|  | <b>I. Dotación fundacional/Fondo Social</b>                                     |                     |                     |                     |
| 10   | 1. Dotación fundacional/Fondo Social  | Punto 3.10          | 30.000,00           | 30.000,00           |
| 100, 101   | 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)                    |                     | -9.999,00           | -9.999,00           |
| (103), (104)   |   |                     |                     |                     |
| 111,113, 114, 115  | <b>II. Reservas.</b>  |                     |                     |                     |
| 120, (121)   | <b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>                                 |                     | -134.428,96         | -131.284,32         |
| 129  | <b>IV. Excedente del ejercicio</b>  |                     | 9.373,98            | -3.144,64           |
| 133, 1340, 137   | <b>A-2) Ajustes por cambio de valor.</b>  |                     |                     |                     |
| 130, 131, 132  | <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>                       | Punto 3.12          | 6.439.845,20        | 6.648.775,17        |
|  | <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>   |                     | <b>289.710,07</b>   | <b>317.876,59</b>   |
|  | <b>I. Provisiones a largo plazo.</b>  |                     |                     |                     |
| 14   | <b>II. Deudas a l/p.</b>  |                     | 289.710,07          | 317.876,59          |
| 1605, 170  | 1. Deudas con entidades de crédito  |                     |                     |                     |
| 1625,174   | 2. Acreedores por arrendamiento financiero.                                     |                     |                     |                     |
| 1615,1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189  | 3. Otras deudas a largo plazo.  | Punto 3.7           | 289.710,07          | 317.876,59          |
| 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634   | <b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>           |                     |                     |                     |
| 479  | <b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>                                       |                     |                     |                     |
| 181  | <b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>                                      |                     |                     |                     |
|  | <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>  |                     | <b>209.164,63</b>   | <b>237.569,80</b>   |
|  | <b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes</b>                          |                     |                     |                     |
| 585,586,587,588,589  | <b>II. Provisiones a corto plazo.</b>   |                     |                     |                     |
| 499, 529   | <b>III. Deudas a corto plazo.</b>   |                     | 67.683,44           | 55.497,02           |
| 5105, 520, 527   | 1. Deudas con entidades de crédito.   |                     |                     |                     |
| 5125, 524  | 2. Acreedores por arrendamiento financiero.                                     |                     |                     |                     |
| 500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569 | 3. Otras deudas a corto plazo.  | Punto 3.7           | 67.683,44           | 55.497,02           |
| 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564563, 5564                                      | <b>IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b> |                     |                     |                     |
| 412  | <b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>  |                     |                     |                     |
| 400, 401, 403, 404, 405, (406)   | <b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>                      |                     | 137.957,45          | 178.768,74          |
| 410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477  | 1. Proveedores.   | Punto 3.7           | 145,20              | 3.796,91            |
| 485, 568   | 2. Otros acreedores.  | Punto 3.7 - 3.11    | 137.812,25          | 174.971,83          |
|  | <b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>                                     |                     | 3.523,74            | 3.304,04            |
|  | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                                   |                     | <b>6.833.665,92</b> | <b>7.089.793,60</b> |

## 2-Cuenta de pérdidas y ganancias

Entidad: FUNDACION CAMPUS TECNOLOGICO DE ALGECIRAS

Período: Enero a Diciembre 2018

| CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018   |   |            |              |             |
|--|---|------------|--------------|-------------|
| Nº CUENTAS   |   | Nota       | (Debe) Haber |             |
|  |   |            | 2018         | 2017        |
|  | <b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>   |            | 924.171,23   | 719.132,30  |
| 720  | a) Cuotas de asociados y afiliados  |            |              |             |
| 721  | b) Aportaciones de usuarios   |            |              |             |
| 722, 723   | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.  | Punto 3.13 | 34.957,61    | 10.731,08   |
| 740, 747, 748  | d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio  | Punto 3.13 | 889.213,62   | 708.401,22  |
| 728  | e) Reintegro de ayudas y asignaciones   |            |              |             |
|  | <b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>   |            |              |             |
|  | <b>3. Ayudas monetarias y otros</b>   |            | 0,00         | -10.180,94  |
| (650).   | a) Ayudas monetarias  |            |              |             |
| (651).   | b) Ayudas no monetarias   |            |              |             |
| (653), (654)   | b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.  |            |              |             |
| (658)  | c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados  |            |              | -10.180,94  |
| (6930), 71*, 7930  | <b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>                                    |            | 0,00         | 0,00        |
| 73   | <b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>   |            | 0,00         | 0,00        |
| (600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 | <b>6. Aprovisionamientos</b>  |            |              |             |
| 75   | <b>7. Otros ingresos de explotación</b>   |            |              | 10,98       |
| (64), (641), (642), (643), (644), (649), 7950  | <b>8. Gastos de personal</b>  | Punto 3.13 | -250.495,34  | -254.363,14 |
| (62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)   | <b>9. Otros gastos de la actividad</b>  |            | -524.099,11  | -314.521,69 |
| (68)   | <b>10. Amortización del inmovilizado</b>  |            | -139.338,25  | -142.899,98 |
| 745, 746   | <b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros traspasados a resultados del ejercicio.</b>                |            |              |             |
| 7951, 7952, 7955, 7956   | <b>12. Excesos de provisiones</b>   |            |              |             |
| (670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792   | <b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.</b>   |            |              |             |
| 760, 761, 762, 767, 769  | <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>   |            | 10.238,53    | -2.822,47   |
| (660), (661), (662), (665), (669)  | <b>14. Ingresos financieros</b>   |            |              |             |
| (663), 763   | <b>15. Gastos financieros.</b>  |            | -864,55      | -322,17     |
| (668), 768   | <b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.</b>  |            |              |             |
| (666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799  | <b>17. Diferencias de cambio</b>  |            |              |             |
| (6300)*, 6301*, (633), 638   | <b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>   |            |              |             |
|  | <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>   |            | -864,55      | -322,17     |
|  | <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  |            | 9.373,98     | -3.144,64   |
|  | <b>19. Impuestos sobre beneficios</b>   |            |              |             |
|  | <b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>                              |            | 9.373,98     | -3.144,64   |
| 940, 9420  | <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>  |            | 0,00         | 306.525,34  |
| 941, 9421  | 1. Subvenciones recibidas   |            |              | 306.525,34  |
| (800), (80), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95   | 2. Donaciones y legados recibidos   |            |              |             |
| (8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838   | 3. Otros ingresos y gastos  |            |              |             |
|  | 4. Efecto impositivo  |            |              |             |
|  | <b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b> |            | 0,00         | 306.525,34  |
| (840), (8420)  | <b>C) Reclasificación al excedente del ejercicio</b>  |            | 0,00         | -343.416,67 |
| (841), (8421)  | 1. Subvenciones recibidas   |            |              | -343.416,67 |
| (802), 902, 993, 994, (812), 912   | 2. Donaciones y legados recibidos   |            |              |             |
| 8301*, (836), (837)  | 3. Otros ingresos y gastos  |            |              |             |
|  | 4. Efecto impositivo  |            |              |             |
|  | <b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>                    |            | 0,00         | -343.416,67 |
|  | <b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**</b>    |            | 0,00         | -36.891,33  |
|  | <b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>  |            | 0,00         | 0,00        |
|  | <b>F) Ajustes por errores</b>   |            | 0,00         | 0,00        |
|  | <b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>   |            | 0,00         | 0,00        |
|  | <b>H) Otras variaciones</b>   |            | 0,00         | 0,00        |
|  | <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>  |            | 9.373,98     | -40.035,97  |

### 3. Memoria Abreviada.

#### 3.1 Actividad de la Fundación.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es una institución promovida por las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa (actual Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad), Educación (actual Consejería de Educación y Deporte) y Empleo (actualmente Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo) de la Junta de Andalucía, la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras como patronos fundadores, con posterior incorporación de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, así como la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras y la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar como entidades colaboradoras del Patronato de la Fundación, que tiene como objeto estatutario principal responder a las necesidades de la sociedad para mejorar su calidad de vida y el desarrollo económico de la Bahía de Algeciras, a través de un proyecto innovador que integra el conjunto de formación, capacitación, investigación e innovación vinculados a la sociedad del conocimiento, mediante una estructura única que coordina la formación profesional, la formación ocupacional, la educación superior y los centros I+D+I de la Bahía de Algeciras y su entorno.

El origen de la Fundación se inicia de manera formal con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 4 de julio de 2006, celebrado en Algeciras. Este acto tiene lugar en apoyo institucional con motivo de la conmemoración del Centenario de la Conferencia Internacional de Algeciras y de la Junta de Obras del Puerto. Sin duda, como expresión del compromiso de Andalucía y de su Gobierno con esta ciudad y con el Campo de Gibraltar.

El 26 de febrero de 2007 se firma el Acuerdo Marco, que tiene por objeto el inicio de actuaciones para la creación del Campus Científico Tecnológico de Algeciras. Posteriormente, en fecha 25 de septiembre de 2007, mediante Escritura Pública en sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, los Patronos deciden constituir una entidad sin ánimo de lucro, denominada Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, formalmente inscrita en el registro de Fundaciones de Andalucía.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos, son los siguientes:

- a) Desarrollo de módulos de **formación profesional** vinculados a la demanda de las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y sus potenciales desarrollos.
- b) Establecer módulos de **formación ocupacional** vinculados a la demanda de las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y sus potenciales desarrollos.
- c) **Creación de un Centro Tecnológico Avanzado** que dé respuestas a las necesidades industriales y empresariales de Algeciras y su entorno productivo.
- d) Desarrollar y ordenar las capacidades **formativas en el sector logístico portuario y petroquímico**.
- e) Potenciar por la Universidad de Cádiz las **enseñanzas universitarias de grado**, vinculadas al área del Campus Tecnológico y sus aplicaciones al sector en el marco del presente Acuerdo.
- f) Fomentar la **investigación universitaria** orientada a satisfacer las necesidades científicas, tecnológicas, industriales y empresariales del sector logístico portuario y petroquímico, especialmente las emergentes en Algeciras.
- g) Fortalecer la **generación, diseminación y transferencia de conocimiento** de la Universidad de Cádiz en el ámbito del área del Campus Tecnológico.
- h) Configurar **contenidos formativos curriculares** y titulaciones de posgrado específicas adaptadas a la realidad industrial del sector.
- i) Propiciar la **interconexión con otros Centros nacionales** e internacionales de Innovación Tecnológica, y con la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- j) **Gestión de acciones de formación** en su campo de conocimiento.

- k) **Promover, Desarrollar y Participar en proyectos de I+D+i**, regionales, nacionales, pero con especial preocupación por la participación internacional.
- l) Realizar labores de asesoramiento, estudio, diagnóstico, dictamen y demás actividades de **apoyo a otras entidades** públicas o privadas en materias propias de su objeto.
- m) **Publicar y divulgar los estudios** y trabajos realizados en el desarrollo de sus actividades.
- n) La **difusión** de las nuevas tecnologías, técnicas y novedades tecnológicas de interés para los sectores productivos, en especial la **permanente vigilancia tecnológica** y prospectiva en su ámbito de interés.
- o) Cualquier otra actividad no descrita que se considere en su momento pueden contribuir al desarrollo de los objetivos y fines fundacionales.

La Fundación fue clasificada y registrada, atendiendo a sus fines, y bajo el protectorado de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en la Sección Primera, «**Fundaciones Docentes, Científicas, Investigación y Desarrollo**», del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número **CA-1145** (publicado en BOJA nº210 de 22/10/08). Actualmente la Fundación está dada de alta en los epígrafes 933.9 Otras actividades de enseñanza y en el 936 para proyectos de investigación científica y técnica.

El domicilio social de la Fundación está establecido en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras ubicado en la Avenida Capitán Ontañón s/n.

El Edificio I+D+i, propiedad de la Fundación, fue construido gracias a una subvención excepcional otorgada a esta Entidad mediante "Resolución de 29 de diciembre de 2010 de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía" (actual Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía).



En el año 2015, la Fundación recepciona formalmente las obras de su Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, una infraestructura creada para asumir nuevos retos, proyectos e iniciativas de desarrollo para la ciudad de Algeciras y su Comarca del Campo de Gibraltar, que dota sin duda de un valor añadido a esta Fundación.

Este papel dinamizador que juega la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se refuerza aún más con este activo clave para la Entidad, su Edificio de I+D+i, que cuenta con los siguientes elementos para fomentar el I+D+i y la transferencia de conocimiento:

- Infraestructuras específicas para grupos de Investigación y empresas I+D+i.
- Infraestructuras para servicios a empresas.
- Espacios de coworking
- Realización de Talleres, Congresos y Seminarios de carácter científico
- Espacios para la realización de docencia.
- Servicios comunes (Cafetería, Copistería, etc.)
- Sala de Lecturas.

El Edificio I+D+i incluye varias áreas diferenciadas de investigación y formación que ofrecen las condiciones para la puesta en práctica de los conocimientos generados dentro de este espacio moderno y funcional, y servir de herramienta útil para la conversión de la investigación básica a la investigación aplicada y poder poner a disposición del entorno los conocimientos originados en las distintas líneas o proyectos de investigación que se están generando. Un edificio con potencial para convertirse en un centro de excelencia en investigación y docencia en las áreas de conocimiento relacionadas con los sectores logístico-portuario, por el enclave portuario en el que nos encontramos,

petroquímico e industrial, y con el transporte viario, ferroviario y marítimo, así como de otras ramas de investigación de las ciencias sociales, jurídicas y del trabajo.

Se encuentra sujeta, entre otras disposiciones legales, a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; la Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; y asimismo se rige por sus propios Estatutos, y por las directrices del órgano de dirección, su Patronato.

De la prelación de los fines institucionales y estatutarios de la Entidad, se deduce que uno de los objetivos más relevantes de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras es mejorar el grado de generación de conocimiento existente en la actualidad, a través de la investigación, el desarrollo y la innovación y sobre todo mejorar los canales de transferencia hacia el tejido empresarial de la Bahía de Algeciras y su Comarca.

Desde la creación de la Fundación esta entidad ha estado trabajando con diferentes agentes para potenciar la transferencia tecnológica y promover diferentes canales de comunicación entre el tejido empresarial y el entorno científico – universitario, estando calificada la misma con la categoría de **Entidad de Transferencia de Conocimiento**, mediante Resolución AC00178ETC por la extinta Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, lo que ha permitido que esta Fundación mejore la calidad de vida de los ciudadanos, el progreso socio – económico y el desarrollo responsable equitativo y sostenible en la Comarca del Campo de Gibraltar.

Durante este ejercicio 2018, se produce un importante cambio en la evolución y consolidación de esta Fundación, con la incorporación de la nueva Dirección – Gerencia, con la que se ha dado un gran impulso al fortalecimiento de las relaciones existentes con agentes e instituciones, y al desarrollo e incremento de relaciones con nuevos agentes, públicos y privados, no sólo del Campo de Gibraltar, sino de toda la provincia de Cádiz, así como a niveles autonómico, nacional e incluso internacional.

En cuanto a los Patronos de esta Fundación, se han impulsado y fortalecido relaciones con Direcciones Generales y Entidades dependientes de la Junta de Andalucía, como la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, la Dirección General de Formación Profesional y Permanente de la Junta de Andalucía, Andalucía Emprende o la Agencia Andaluza del

Conocimiento. Con respecto a la Universidad de Cádiz, se han fortalecido y ampliado las relaciones con los Vicerrectorados relacionados con competencias en transferencia e innovación, investigación o emprendimiento, entre otros, las áreas de relaciones institucionales e internacionales, el Consejo Social, Secretaría General, Direcciones de Sede de las titulaciones del Campus Bahía de Algeciras así como se ha ampliado las relaciones con diferentes Grupos de Investigación de todos los Campus de la Universidad de Cádiz, creando sinergias en pro del fomento de la investigación y la I+D+i como fines fundamentales de esta Fundación. Con respecto al Ayuntamiento de Algeciras, se han estrechado relaciones tanto con Alcaldía como con las Concejalías de Educación, Cultura, Universidad, Medioambiente, y las áreas de Fomento y Fondos Europeos.

Respecto al resto de agentes socioeconómicos y al sector empresarial se ha intensificado la red de contactos ya existentes y se han creado nuevas relaciones, entre las que se pueden destacar entidades como la APBA, la Cámara de Comercio, la Confederación de Empresarios de Cádiz (CEC), así como CEPESA, ACERINOX y APM Terminals, con las que hemos trabajado conjuntamente en los ámbitos de formación e I+D.

Uno de los hitos claves de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras desde sus inicios ha sido jugar un papel dinamizador en la comarca del Campo de Gibraltar para impulsar la Investigación, Desarrollo e Innovación, a través de la potenciación de los grupos y líneas de investigación relacionados con los sectores preferentes de la comarca, como son el Logístico-Portuario, el Petroquímico y el Energético, así como de otros sectores emergentes potenciales de creación de riqueza y empleo.

El objetivo estratégico que se ha planteado en la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para el ejercicio 2018 ha sido: “Desempeñar un rol activo como dinamizador del desarrollo socioeconómico de la comarca, haciendo de interfaz entre el ámbito académico-investigador y el empresarial-industrial, fomentando la formación especializada acorde a las necesidades del entorno y promoviendo la transferencia de conocimiento a través de servicios de I+D+i con aplicación directa en el ecosistema empresarial de la zona”. Se puede afirmar que el objetivo propuesto se ha cumplido satisfactoriamente, siendo esta Entidad reconocida como un referente al servicio de la ciudadanía, el tejido empresarial y entidades de la Comarca del Campo de Gibraltar,

El ejercicio 2018 ha supuesto un relanzamiento e impulso de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, tanto a nivel cualitativo y cuantitativo, cumpliendo con la mayoría de los retos y objetivos propuestos, como se plasma en esta memoria de actividades que acompaña a las cuentas anuales del ejercicio 2018.

### 3.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

#### 1.) Imagen fiel.

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria adjuntas han sido preparados a partir de los registros y estados contables a 31 de diciembre de 2018 de la Fundación. Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la organización y se han formulado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objetivo de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

#### 2.) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

### 3.) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación, con cada partida del balance y de las cuentas de pérdidas y ganancias se presentan, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes del ejercicio 2017.

#### 3.3 Excedente del ejercicio

La propuesta del presidente de la Fundación de aplicación del excedente del ejercicio para su aprobación por el Patronato consiste en su destino a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La distribución se realiza de acuerdo tanto con el artº 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal y el artº 33 del reglamento de competencia andaluzas, que establece que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo de fundaciones de la comunidad autónoma andaluza, que establece que, **“deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación”**

El ejercicio 2018 ha tenido un resultado del ejercicio de 9.373,98 €, por lo que se imputara a la partida de excedentes negativos de años anteriores.

| BASE DE REPARTO                     | Importe           |
|-------------------------------------|-------------------|
| Excedente del ejercicio             | 9.373,98 €        |
| Remanente                           |                   |
| Reservas voluntarias                |                   |
| Otras reservas de libre disposición |                   |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>9.373,98 €</b> |

| DISTRIBUCIÓN  | Importe           |
|---|-------------------|
| A dotación fundacional                              |                   |
| A reservas especiales                               |                   |
| A reservas para su finalidad                        |                   |
| A reservas voluntarias                              |                   |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores |                   |
| Excedentes negativos de ejercicios anteriores       | 9.373,98 €        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>9.373,98 €</b> |

### 3.4 Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

#### 1. Inmovilizado Intangible:

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se lleva a cabo de forma lineal durante su vida útil estimada.

El deterioro se calcula, de acuerdo con los criterios detallados en la nota 3.4.3 relativa al inmovilizado material.

#### 2. Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no registra bienes catalogados como integrantes del Patrimonio Histórico.

#### 3. Inmovilizado Material:

##### *Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo*

Formado por los bienes adquiridos valorados por su precio de adquisición o coste de producción, incrementado en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| <i>Descripción</i>                   | <i>Vida Útil (años)</i> | <i>%</i> |
|--------------------------------------|-------------------------|----------|
| Construcciones                       | 50                      | 2%       |
| Instalaciones Técnicas               | 3,33                    | 30%      |
| Otras Instalaciones                  | 5                       | 20%      |
| Mobiliario                           | 5                       | 20%      |
| Equipos para procesos de información | 3,33                    | 30%      |

La entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En el ejercicio 2018 la entidad no ha registrado pérdida por deterioro del inmovilizado material.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja del activo de la entidad en el momento en que concluye su vida útil, bien sea por su agotamiento material o económico. Esto es cuando la capacidad del activo de generar beneficios para la entidad haya concluido.

Las diferencias que se obtengan entre el valor de baja del activo y el valor registrado en la contabilidad se aplicarán a la cuenta de pérdidas y ganancias bien como un ingreso o bien como una pérdida.

#### 4. Inversiones inmobiliarias.

Las normas que se aplican a las inversiones inmobiliarias son las mismas que las normas que se aplican en las inmovilizaciones materiales

En el presente ejercicio no se registran elementos incluidos en esta partida.

#### 5. Permutas

Los elementos de inmovilizado pueden adquirirse a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.



Ahora bien, dentro de las permutas tenemos que diferenciar, para proceder a su contabilización, entre permutas comerciales y no comerciales.

*Nos encontraremos ante una permuta comercial cuando:*

- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la entidad afectada por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.
- La diferencia identificada en a) o en b) resulta significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

En el caso de una permuta comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del elemento recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que puedan surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando no puedan conocerse de forma fiable ninguno de los valores razonables, entonces el elemento recibido se valorará por el valor contable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado.

*Nos encontraremos ante una permuta no comercial cuando no se den los requisitos mencionados en el anterior apartado.*

Se procederá a registrar dicha operación de la siguiente manera:

- El bien recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del bien recibido si este fuera menor.
- En cuanto al bien entregado, este se eliminará de la contabilidad dando de baja las cuentas relacionadas con el mismo.

En el presente ejercicio 2018 no se han efectuado permutas.

## 6. Instrumentos financieros

La entidad tiene registradas en el capítulo de Instrumentos financieros aquellos contratos que da lugar a un activo financiero (efectivo, créditos, acciones, participaciones, depósitos de crédito...) y a un pasivo financiero (débitos, deudas, bonos, pagarés...) o a un instrumento de patrimonio (acciones ordinarias emitidas) en otra entidad.

Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

\* Activos financieros:

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de préstamos y partidas a cobrar la valoración posterior se realiza por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de la variación de dicho valor razonable.

Al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

\* Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

\* Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma de valoración se aplica a los siguientes activos y pasivos:

Créditos por la actividad propia: Derechos de cobro originados por el desarrollo de la actividad propia de la Fundación frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados mediante cuotas, donativos y otras ayudas similares.

Débitos por la actividad propia: Obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de fines propios.

Los créditos por la actividad propia con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual,

registrándose como ingresos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

Al cierre del ejercicio, si existen evidencias de deterioro, se registran las necesarias correcciones valorativas por deterioro, de acuerdo con lo descrito para los activos financieros en la nota anterior.

Los débitos por la actividad propia originados por ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo se registran inicialmente por su valor nominal. En el caso de que su vencimiento sea a largo plazo se reconocen por su valor actual, registrándose como gastos financieros en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado, la diferencia entre el valor nominal y el valor actual.

En el caso de ayudas plurianuales, la Fundación registra en el momento de su concesión el importe total comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no queda sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## 7. Coberturas contables

En el presente ejercicio 2018, no se realizan operaciones de cobertura.

## 8. Existencias

En el presente ejercicio no existen elementos incluidos en esta partida.

## 9. Transacciones en moneda extranjera

No existen en el presente ejercicio elementos incluidos en esta partida.

## 10. Impuesto sobre beneficios

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se acoge a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el cual la Fundación no tributa por el resultado derivado de sus actividades propias atendiendo a sus fines.

Queda excluido, aquellos ingresos procedentes de actividades no propias de la Fundación, entre las que se incluye las operaciones financieras de las que se devenguen beneficio, en cuyo caso se tributaria conforme a la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio la Fundación no ha realizado actividades no exentas.

## 11. Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con los principios contables obligatorios establecidos en la Norma de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Los ingresos y gastos se imputan en función del flujo real de bienes y servicios que representan, y con independencia del momento en qué se produce el flujo monetario derivado de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha del cierre del ejercicio, teniendo en cuenta los riesgos y las pérdidas previsibles.

## 12. Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos que la entidad reconocerá si cumplen la definición y criterios de registro y valoración contenidos en el marco conceptual de la Contabilidad, y no se pueda determinar el importe o la fecha de su cancelación.

Las provisiones pueden estar determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se origina por la expectativa creada por la entidad frente a terceros de asumir una obligación.

En el presente ejercicio no existen elementos para incluir en esta partida.

### **13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

La Fundación no registra elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

### **14. Gastos de personal**

La entidad contabiliza la remuneración de sus trabajadores mediante nóminas o salarios, que expresan los costes que a la entidad le supone la mano de obra prestada por los mismos, junto con los costes de la seguridad social a cargo de la entidad.

No existen compromisos por pensiones.

### **15. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

La entidad registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

#### *h.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

• Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.

• Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

• Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

• Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

• Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

• Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

#### *h.2) Subvenciones de carácter reintegrables*

*Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.*

### **16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

*La Fundación entiende como partes vinculadas a:*

-Entidades con la consideración de grupo, multigrupo o asociadas.

-Personas físicas que tengan derecho a voto en la empresa o en su defecto en la entidad dominante

-Personal autorizado para realizar la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, considerado como personal clave, así como sus familiares próximos.

-Empresas que compartan consejeros o directivos con la otra parte vinculada en la operación siempre que no ejerzan influencia en la política financiera y de explotación de la entidad vinculada.

-Familiares próximos al representante del administrador cuando éste sea persona jurídica.

*En el ejercicio 2018 no se ha realizado transacciones con partes vinculadas.*

#### **17. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

*En el ejercicio 2018 no se ha registrado activos no corrientes mantenidos para la venta.*

#### **18. Combinaciones de negocios**

*En el ejercicio 2018 no se ha realizado combinaciones de negocios.*

#### **19. Negocios conjuntos**

*Inexistencia de negocios conjuntos entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y otra persona física o jurídica.*

#### **20. Operaciones interrumpidas:**

*En el ejercicio 2018 no se ha registrado operaciones interrumpidas.*



### 3.5 Inmovilizado material, Intangibles e inversiones inmobiliarias

Los saldos y variaciones de cada partida del balance de situación incluida en este epígrafe son los siguientes:

#### INMOVILIZADO MATERIAL

**2018**

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS    | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) ENTRADAS | (+) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO | (+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS. | (-) SALIDAS   | (-) DOTACIÓN AL DETERIORO | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
|--------------------------------|----------------------------------|--------------|--|---|---------------|---------------------------|---------------------------------|
| 211 EDIFICIO I+D+I             | 5.688.957,46 €                   |              |  |   |               |                           | 5.688.957,46 €                  |
| 212 INSTALACIONES TÉCNICAS     | 32.403,85 €                      |              |  |   |               |                           | 32.403,85 €                     |
| 215 OTRAS INSTALACIONES        | 43.334,34 €                      |              |  |   |               |                           | 43.334,34 €                     |
| 216 MOBILIARIO                 | 118.672,51 €                     |              |  |   |               |                           | 118.672,51 €                    |
| 217 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN  | 143.078,44 €                     |              |  |   |               |                           | 143.078,44 €                    |
| 231 CONSTRUCCIONES EN CURSO    | 91.524,53 €                      |              |  |   |               |                           | 91.524,53 €                     |
| AMORTIZACIONES                 | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO |              | (+) DOTACIONES                                   |   | (-) TRASPASOS |                           |                                 |
| 2811 CONSTRUCCIONES            | 302.995,44 €                     |              |  |   | 113.779,15 €  |                           | 416.774,59 €                    |
| 2812 INSTALACIONES TÉCNICAS    | 32.403,84 €                      |              |  |   |               |                           | 32.403,84 €                     |
| 2815 OTRAS INSTALACIONES       | 42.407,51 €                      |              |  |   | 359,10 €      |                           | 42.766,61 €                     |
| 2816 MOBILIARIO                | 118.672,47 €                     |              |  |   | 0,00 €        |                           | 118.672,47 €                    |
| 2817 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN | 143.078,63 €                     |              |  |   |               |                           | 143.078,63 €                    |

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 335.693,62 euros.

**2017**

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS    | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) ENTRADAS | (+) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR DETERIORO | (+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS. | (-) SALIDAS   | (-) DOTACIÓN AL DETERIORO | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
|--------------------------------|----------------------------------|--------------|--|---|---------------|---------------------------|---------------------------------|
| 211 EDIFICIO I+D+I             | 5.688.957,46 €                   |              |  |   |               |                           | 5.688.957,46 €                  |
| 212 INSTALACIONES TÉCNICAS     | 32.403,85 €                      |              |  |   |               |                           | 32.403,85 €                     |
| 215 OTRAS INSTALACIONES        | 43.334,34 €                      |              |  |   |               |                           | 43.334,34 €                     |
| 216 MOBILIARIO                 | 118.672,51 €                     |              |  |   |               |                           | 118.672,51 €                    |
| 217 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN  | 143.078,44 €                     |              |  |   |               |                           | 143.078,44 €                    |
| 231 CONSTRUCCIONES EN CURSO    | 91.524,53 €                      |              |  |   |               |                           | 91.524,53 €                     |
| AMORTIZACIONES                 | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO |              | (+) DOTACIONES                                   |   | (-) TRASPASOS |                           |                                 |
| 2811 CONSTRUCCIONES            | 189.216,29 €                     |              | 113.779,15 €                                     |   |               |                           | 302.995,44 €                    |
| 2812 INSTALACIONES TÉCNICAS    | 32.403,84 €                      |              |  |   |               |                           | 32.403,84 €                     |
| 2815 OTRAS INSTALACIONES       | 40.386,61 €                      |              | 2.020,90 €                                       |   |               |                           | 42.407,51 €                     |
| 2816 MOBILIARIO                | 116.772,54 €                     |              | 1.899,93 €                                       |   |               |                           | 118.672,47 €                    |
| 2817 EQUI.PROCESOS INFORMACIÓN | 143.078,63 €                     |              |  |   |               |                           | 143.078,63 €                    |

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 335.693,62 euros.

## INMOVILIZADO INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS:

### 2018

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS                   | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) ENTRADAS | (+) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR | (+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS. | (-) SALIDAS   | (-) DOTACIÓN AL DETERIORO | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
|---|----------------------------------|--------------|--|---|---------------|---------------------------|---------------------------------|
| 207 CESION SUELO EDIFICIO I+D+I               | 1.260.000,00 €                   | 0,00 €       |  |   |               |                           | 1.260.000,00 €                  |
| AMORTIZACIONES                                | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) ENTRADAS |  | (+) DOTACIONES                                | (-) TRASPASOS |                           |                                 |
| 2800 AMORTIZACIÓN CESION SUELO EDIFICIO I+D+I | 151.200,00 €                     |              |  | 25.200,00 €                                   |               |                           | 176.400,00 €                    |

### 2017

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS                   | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) ENTRADAS | (+) REVISIÓN CORRECCIÓN VALORATIVA POR | (+) TRANSFERENCIAS O TRASPASOS DE OTRAS CTAS. | (-) SALIDAS   | (-) DOTACIÓN AL DETERIORO | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
|---|----------------------------------|--------------|--|---|---------------|---------------------------|---------------------------------|
| 207 CESION SUELO EDIFICIO I+D+I               | 1.260.000,00 €                   | 0,00 €       |  |   |               |                           | 1.260.000,00 €                  |
| AMORTIZACIONES                                | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) ENTRADAS |  | (+) DOTACIONES                                | (-) TRASPASOS |                           |                                 |
| 2800 AMORTIZACIÓN CESION SUELO EDIFICIO I+D+I | 126.000,00 €                     |              |  | 25.200,00 €                                   |               |                           | 151.200,00 €                    |

### 3.6 Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no es propietaria ni posee Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

### 3.7 Instrumentos Financieros

#### a) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo es la que se muestra a continuación:

| CLASES ->   | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO |          |                                  |          |                           |              |              |              |
|---|--|----------|----------------------------------|----------|---------------------------|--------------|--------------|--------------|
|   | INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO             |          | VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA |          | CRÉDITOS.DERIVADOS. OTROS |              | TOTAL        |              |
| CATEGORIAS v  | EJ. 2018                               | EJ. 2017 | EJ. 2018                         | EJ. 2017 | EJ. 2018                  | EJ. 2017     | EJ. 2018     | EJ. 2017     |
| Efectivo y otros activos líquidos                             |  |          |                                  |          | 149.026,73 €              | 77.764,13 €  | 149.026,73 € | 77.764,13 €  |
| Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados |  |          |                                  |          |                           |              | 0,00 €       | 0,00 €       |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                   |  |          |                                  |          | 50,00 €                   |              | 50,00 €      | 0,00 €       |
| Préstamos y partidas a cobrar                                 |  |          |                                  |          | 236.014,24 €              | 424.116,27 € | 236.014,24 € | 424.116,27 € |
| Activos disponibles para la venta                             |  |          |                                  |          |                           |              |              |              |
| Derivados de cobertura  |  |          |                                  |          |                           |              |              |              |
| <b>TOTAL</b>  |  |          | 0,00 €                           | 0,00 €   | 385.090,97 €              | 501.880,40 € | 385.090,97 € | 501.880,40 € |

El derecho de cobro se ha clasificado a corto plazo, puesto que su devolución se ha estimado en un plazo igual o inferior a 12 meses.

Dicho derecho de cobro surge como consecuencia de la prestación de servicios con las siguientes empresas: Acerinox Europa S.A.U., Moncobra S.A., Endesa Generación S.A. y Cepsa Bioenergía San Roque, así como diversos alumnos del Curso Experto en Mantenimiento cuyo importe es 1.308,96€, 436,36 €, 2.400 € y 240,00 €, respectivamente.

Además existen derechos de cobros sobre la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, los cuales se detallan a continuación:

- Subvención concedida para gastos de funcionamiento de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, cuya cantidad inicial ascendió a 502.600,00 euros de los cuales, está pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2018 108.970,05 euros (125.650,00 euros menos 16.679,95 euros a devolver en el ejercicio siguiente y reconocimiento en el pasivo corriente del balance).

Por parte de la Universidad de Cádiz queda pendiente el reintegro de la segunda cuota semestral siendo la misma 125.000€.

Como activos financieros a largo plazo la Fundación registra una fianza depositada en garantía del suministro de agua.

## b) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

| CLASES -><br><br>CATEGORIAS v                                  | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO |          |  |          |                     |                     |                     |                     |
|--|--|----------|--|----------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|  | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO        |          | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES |          | DERIVADOS. OTROS    |                     | TOTAL               |                     |
|  | EJ. 2018                               | EJ. 2017 | EJ. 2018                                 | EJ. 2017 | EJ. 2018            | EJ. 2017            | EJ. 2018            | EJ. 2017            |
| Débitos y partidas a pagar                                     |  |          |  |          | 289.710,07 €        | 317.876,59 €        | 289.710,07 €        | 317.876,59 €        |
| Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados: |  |          |  |          |                     |                     |                     |                     |
| Otros  |  |          |  |          |                     |                     |                     |                     |
| <b>TOTAL</b>   |  |          |  |          | <b>289.710,07 €</b> | <b>317.876,59 €</b> | <b>289.710,07 €</b> | <b>317.876,59 €</b> |

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tiene una deuda a largo plazo de 289.710,07 € perteneciente a:

Una subvención otorgada en 2010 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de Orden de Reindustrialización cuyo importe inicial era 208.023,00€ siendo aminorado en 3.211,80€ por una revocación parcial de la ayuda concedida.

Dicho préstamo tiene un plazo de devolución de 10 años con 5 años de carencia y cero por ciento de interés, siendo ejecutado el primer pago en 2015 por importe de 20.481,12 €, en los ejercicios 2016 y 2017 se traspasaron a deuda a corto la cuantía correspondiente al segundo y tercer pago ya que se solicitó el fraccionamiento de dicha deuda asumiendo por nuestra parte un interés del 3%, traspasando en el presente ejercicio las mismas cuantías asumiendo el mismo tipo de interés.

Por otro lado, en el año 2011 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de Orden de Reindustrialización de la Bahía de Algeciras y Bahía de Cádiz concedió nuevas subvenciones por la aprobación de dos proyectos, Observatorio de Mercado e Inteligencia Competitiva para las empresas de Sectores Logístico-Portuario, Energético y Petroquímico CITIE2011 cuyo importe es 79.870€, este préstamo tiene un plazo de devolución de 10 años con 5 años de carencia y cero por ciento de interés y La Gestión de la Información Técnica y Empresarial, para la mejora de la competitividad en las

empresas de la Bahía de Cádiz, CITEBAC 2011 cuyo importe es 54.490€ de iguales características de plazo y forma.

Ambas subvenciones fueron minoradas por revocaciones parciales de ambas ayudas concedidas quedando unas cuantías finales de 78.997,50 € y 54.194,90€ respectivamente.

En los ejercicios 2016, 2017 y 2018 las deudas a corto plazo correspondiente a la devolución de dichas subvenciones se mantienen sin saldar ya que se solicitó un fraccionamiento para la devolución asumiendo un 3% de interés.

Quedando el cuadro por vencimientos de la deuda a largo plazo con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

|   | 2020        | 2021        | 2022        | 2023        | > 5 años    |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Deuda a LP con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio | 61.409,67 € | 50.378,13 € | 33.917,12 € | 33.917,12 € | 48.354,61 € |

Por otro lado, cabe señalar la contabilización del reconocimiento de la deuda con la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de los cursos de formación para el empleo concedidos a la Fundación en 2010 y 2011, de los que se recibió el ingreso en el ejercicio 2017 siendo contabilizado en el mismo ejercicio, habiéndose reconocido en el ejercicio anterior el impago de la misma. Actualmente queda pendiente la resolución definitiva por parte de esta Consejería respecto a estos expedientes.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías según partidas del balance es:

| CLASES ->  | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO |          |  |          |                  |              |              |              |
|--|--|----------|--|----------|------------------|--------------|--------------|--------------|
|  | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO        |          | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES |          | DERIVADOS. OTROS |              | TOTAL        |              |
| CATEGORIAS v   | EJ. 2018                               | EJ. 2017 | EJ. 2018                                 | EJ. 2017 | EJ. 2018         | EJ. 2017     | EJ. 2018     | EJ. 2017     |
| Débitos y partidas a pagar                                     |  |          |  |          | 205.640,89 €     | 234.265,76 € | 205.640,89 € | 234.265,76 € |
| Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados: |  |          |  |          |                  |              |              |              |
| Otros  |  |          |  |          |                  |              |              |              |
| TOTAL  |  |          |  |          | 205.640,89 €     | 234.265,76 € | 205.640,89 € | 234.265,76 € |

Como se ha comentado anteriormente a corto plazo la cuota anual del préstamo de Reindustrialización del proyecto CITIE, Observatorio de Mercado e Inteligencia Competitiva para las empresas de Sectores Logístico-Portuario, Energético y Petroquímico CITIE2011 y La Gestión de la Subvención Técnica y Empresarial, para la mejora de la competitividad en las empresas de la Bahía de Cádiz, CITEBAC 2011, a 31 de diciembre de 2018 asciende a un importe de 60.205,86 €

A 31 de diciembre de 2018 la Fundación tiene pendiente la devolución de tres avales, un aval cuyo importe es 3.180,00€ en concepto de garantía del contrato de redacción del proyecto y dirección de obra del Campus Los Alamillos , otro cuyo importe es 1.500,00€ en concepto de garantía del contrato de servicios de Cafetería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras y un tercer aval en concepto de garantía del contrato de servicios de conserjería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, cuyo importe es 2.797,52€ La primera garantía es en concepto de garantía definitiva del contrato de servicios de redacción del Plan Especial de Ordenación Urbana del Campus Tecnológico de Algeciras en el Sector Alamillos Oeste de esta ciudad. Además de deudas con proveedores, acreedores y hacienda pública cuya cantidad asciende a 137.957,45 €.

Por lo que, a 31 de diciembre de 2018, la Fundación tiene contabilizada como deudas a corto plazo un total de 205.640,89€.

### 3.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

La Fundación no registra ni en 2018 ni en 2017 saldos con usuarios y otros deudores de la actividad propia.

### 3.9 Beneficiario acreedores.

La Fundación no registra ni en 2018 ni en 2017 saldos con beneficiarios-acreedores.

### 3.10 Fondos propios

#### 2018

Los fondos propios de la entidad ascienden a fecha de 31/12/18 a **-105.053,98€**. A este respecto, es reseñable que la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha mejorado respecto a años anteriores gracias a los beneficios generados como consecuencia del aumento de sus actividades formativas.

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE                      |                      |               |                   |               |                      |
|--|----------------------|---------------|-------------------|---------------|----------------------|
| FONDOS PROPIOS   | SALDO INICIAL        | AUMENTOS      | DISMINUCIONES     | TRASPASO      | SALDO FINAL          |
| I. Dotación fundacional/Fondo social                         |                      |               |                   |               | 20.001,00 €          |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social                         | 30.000,00 €          |               |                   |               | 30.000,00 €          |
| 2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido) | -9.999,00 €          |               |                   |               | -9.999,00 €          |
| II. Reservas voluntarias                                     |                      |               |                   |               |                      |
| III. Reservas especiales                                     |                      |               |                   |               |                      |
| IV. Remanente  |                      |               |                   |               |                      |
| V. Excedentes de ejercicios anteriores                       | -131.284,32 €        |               |                   | -3.144,64 €   | -134.428,96 €        |
| VI. Excedente del ejercicio                                  | -3.144,64 €          |               | 9.373,98 €        | 3.144,64 €    | 9.373,98 €           |
| <b>TOTALES</b>   | <b>-114.427,96 €</b> | <b>0,00 €</b> | <b>9.373,98 €</b> | <b>0,00 €</b> | <b>-105.053,98 €</b> |

#### Dotación fundacional.

La dotación fundacional está formada por las aportaciones económicas (30.000€,) realizadas por las distintas entidades que actúan como patronos fundadores, quedando pendiente de desembolso 9.999 €.

Los Patronos fundadores son:

- Consejería de Economía, Ciencia y Empresa (actual Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad)
- Consejería de Educación (actual Consejería de Educación y Deporte)
- Consejería de Empleo (actualmente Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)
- Universidad de Cádiz
- Ayuntamiento de Algeciras

A 31 de diciembre de 2018 el desembolso pendiente supera el plazo fijado por el artículo 14 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### Excedentes de ejercicios anteriores

El excedente de ejercicios anteriores lo forman los excedentes de ejercicios comprendidos entre los años 2008-2017

### Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio 2018 asciende a 9.373,98 €.

### 3.11 Situación Fiscal

A partir de la Ley 49/02 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, tal y como dicta el artículo nº 1 de sus estatutos, se constituye como una organización de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro y, por lo tanto, se encuadra dentro de la calificación del artículo 2 de dicha ley perteneciente a "Entidades sin fines lucrativos" y, cumpliendo los requisitos del artículo 3 de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, la Fundación tiene derecho a disfrutar de la exención del Impuesto sobre Sociedades en las rentas contempladas en el artículo 6.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

a) Las derivadas de los siguientes ingresos:

- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.



b) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

c) Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

d) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

e) Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Por tanto, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación Campus Tecnológico exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017.

|  | Importe del ejercicio 2018 |               |             | Importe del ejercicio 2017 |               |             |
|--|----------------------------|---------------|-------------|----------------------------|---------------|-------------|
|  | Aumentos                   | Disminuciones | Efecto Neto | Aumentos                   | Disminuciones | Efecto Neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 9.373,98 €                 |               |             | -3.144,64 €                |               |             |
| Impuesto sobre sociedades                |                            |               |             |                            |               |             |
| Diferencias permanentes :                |                            |               |             |                            |               |             |
| Resultados Exentos                       | 924.171,23 €               | 914.797,25 €  | 9.373,98 €  | 719.143,28 €               | 722.287,92 €  | -3.144,64 € |
| Base Imponible (Resultado Fiscal)        | 0,00 €                     |               |             | 0,00 €                     |               |             |

La Fundación Campus Tecnológico no ha desarrollado durante el ejercicio 2018 actividades no exentas.

Los saldos a 31/12/18 del Activo y Pasivo del Balance referente a la situación fiscal de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras son los siguientes;

| <u>2018</u>                                |                     |                    |
|--|---------------------|--------------------|
|  | DEBE                | HABER              |
| 47080 HP, DEUDORA SUBVEN. CONCEDIDAS       | 108.970,05 €        |                    |
| 47502 HP ACREEDORA POR REINT. SUBVENCIONES |                     | 11.965,45 €        |
| 47510 HP ACREE. RETENCIONES PRÁCTICADAS    |                     | 14.903,17 €        |
| 47600 ORGANI. SEGURIDAD SOCIAL             |                     | 8.429,50 €         |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>108.970,05 €</b> | <b>35.298,12 €</b> |

Los saldos a 31/12/17 del Activo y Pasivo del Balance referente a la situación fiscal de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras son los siguientes;

| <u>2017</u>                          |                   |                    |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|
|                                      | DEBE              | HABER              |
| 47000 HP DEUDORA                     | 1.023,28 €        |                    |
| 47200 HP IVA SOPORTADO               | 1.226,99 €        |                    |
| 47510 HP ACREE. RETENCIONES          |                   | 12.462,38 €        |
| 47500 HP ACREE. SUBVEN. A REINTEGRAR |                   | 11.965,45 €        |
| 47600 ORGANI. SEGURIDAD SOCIAL       |                   | 5.141,99 €         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>2.250,27 €</b> | <b>29.569,82 €</b> |

### 3.12 Subvenciones, Donaciones y legados.

La Fundación recibió en 2011 una subvención para la inversión "Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico-Tecnológico de Algeciras", cuyo importe es de 5.691.960 €.

En el ejercicio 2013 se llevó a resultado de ejercicio 3.000,02 €, correspondientes a los gastos incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los costes incurridos y reflejado en la cuenta 746000 Subvenciones de capital transferidas al resultado de ejercicio.

En el ejercicio 2015, una vez finalizado la construcción del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, fin único de la subvención anteriormente citada, se traspasó de la partida Construcciones en curso, cuenta 2310001) a Construcciones (cuenta 2110002) dando lugar a la amortización correspondiente.

Dicha amortización reduce paulatinamente el importe contabilizado de la subvención ya que es llevada a resultado de ejercicio (cuenta 7400004), por tanto en el presente ejercicio la cuenta donde se reconoce la subvención para la inversión "Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico-Tecnológico de Algeciras, cuyo saldo de partida era 5.691.960,00 € cuenta con un saldo actual de 5.272.185,39 €.

| Finalidad  | Administraciones                                    | Fecha de concesión | Subvenciones en capital |                       |               |                     | Afect. Resultados Anteriores | Afect. Resultados 2018 | Saldo 2018            | Inmovilizado          |                |
|--|---|--------------------|-------------------------|-----------------------|---------------|---------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
|  |   |                    | Importe                 | Saldo 2014            | Adiciones     |                     |                              |                        |                       | Coste                 | Valor contable |
| Construcción del Complejo de I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras | Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo | 2011               | 5.691.696,00 €          | 5.688.959,98 €        |               | 302.995,44 €        | 113.779,15 €                 | 5.272.185,39 €         | 5.688.957,46 €        | 5.272.185,39 €        |                |
| <b>Totales</b>   |   |                    | <b>5.691.696,00 €</b>   | <b>5.688.959,98 €</b> | <b>0,00 €</b> | <b>302.995,44 €</b> | <b>113.779,15 €</b>          | <b>5.272.185,39 €</b>  | <b>5.688.957,46 €</b> | <b>5.272.185,39 €</b> |                |

En el ejercicio 2018 la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras recibió una subvención nominativa para gastos de funcionamiento por importe de 502.600,00€ otorgada por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. La parte restante no ejecutada 16.679,95 € no se ha llevado a resultado, reconociéndose contablemente el no ingreso de la misma, recogido en el pasivo corriente de balance.

De dicha subvención se refleja contablemente llevando a resultado de ejercicio, cuenta 7400014 Subvenciones, donaciones y legados para la explotación, el total de gastos llevados a cabo en el ejercicio, siendo estos 485.920,05 €

En el ejercicio 2015 se firma un convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para fomentar la formación docente y académica, investigadora e innovadora al servicio de las empresas y del tejido productivo, en aras a la potenciación del desarrollo económico y el bienestar social de los ciudadanos, a través del cual la Universidad de Cádiz ingresa 250.000,00€ acordados en dos pagos semestrales de 125.000,00€ cada uno.

Del ingreso recibido, en 2017 y 2018 contablemente se llevó a resultado de ejercicio un total de 250.822,26 € respectivamente reflejado en la cuenta 7400012 Subvenciones, donaciones y legados para la explotación, siendo en el presente ejercicio 99.196,49 € € la cantidad transferida a dicha cuenta, esta cantidad corresponde a los gastos de funcionamiento donde se llevan a cabo las actividades conjuntas afines al objeto fundacional de la Fundación Campus Tecnológico en dicho año.

En el presente ejercicio se firma le renovación del Convenio de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras a través del cual la Universidad de Cádiz ingresa 250.000 € anuales en dos pagos semestrales de 125.000 € acordados para el periodo 2018-2019.

De dicha subvención se refleja contablemente llevando a resultado de ejercicio, cuenta 7400015 Subvenciones, donaciones y legados para la explotación, el total de gastos llevados a cabo en el ejercicio, siendo estos 165.187,01 €

En el siguiente cuadro puede visualizarse detallado el estado de las subvenciones anteriormente descritas.

| CUENTA  | ENTIDAD CONCEDENTE, FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO CON LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN  | AÑO DE CONCESIÓN | PERIODO DE APLICACIÓN | IMPORTE CONCEDIDO | IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO | IMPUTADO A RESULTADO DEL EJERCICIO | TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS | PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS |
|---------|--|------------------|-----------------------|-------------------|--|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1300004 | CONSEJERIA DE ECONOMIA, INNOVACIÓN , CIENCIA Y EMPLEO PARA LA INVERSIÓN " FASE I COMPLEJO DE I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"                          | 2011             | 2011-2014             | 5.691.960,00 €    | 305.995,46 €                                       | 113.779,15 €                       | 419.774,61 €                | 5.272.185,39 €                    |
| 1300010 | CESSION SUELO EDIFICIO I+D+i. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS  | 2011             | 2011                  | 1.260.000,00 €    | 151.200,00 €                                       | 25.130,92 €                        | 176.330,92 €                | 1.083.669,08 €                    |
| 1300012 | UNIVERSIDAD DE CADIZ , FOMENTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO CIENTIFICO , DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN A TODOS LOS NIVELES EN LOS SECTORES ESTRATEGICOS DE LA ZONA. | 2017             | 2017-2018             | 250.000,00 €      | 151.625,77 €                                       | 99.196,49 €                        | 250.822,26 €                | -822,26 €                         |
| 1300014 | CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO  | 2018             | 2018                  | 502.600,00 €      | 0,00 €   | 485.920,05 €                       | 502.600,00 €                | 0,00 €                            |
| 1300015 | UNIVERSIDAD DE CADIZ , FOMENTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO CIENTIFICO , DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN A TODOS LOS NIVELES EN LOS SECTORES                          | 2018             | 2018-2019             | 250.000,00 €      | 0,00 €   | 165.187,01 €                       | 165.187,01 €                | 84.812,99 €                       |

### 3.13 Ingresos (rentas exentas y no exentas) y Gastos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras

Ejercicio 2018

| ACTIVIDADES  | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia imputaciones al resultado del ejercicio | PROCEDENCIA  |
|--|---|--|--|
| CURSO EXP. REFINO 17/18  | 2.160,00 €  |  | MATRICULA ALUMNOS  |
| CURSO SOLDADURA BÁSICO   | 5.625,00 €  |  | MATRICULA ALUMNOS  |
| EXPERTO DERECHO 17/18  | 652,50 €  |  | MATRICULA ALUMNOS  |
| CURSO INGLES B1  | 1.080,00 €  |  | MATRICULA ALUMNOS  |
| CURSO SOLDADURA AVANZADO   | 7.605,00 €  |  | MATRICULA ALUMNOS  |
| CURSO INGLES B2  | 180,00 €  |  | MATRICULA ALUMNOS  |
| CURSO EXP. MANTENIMIENTO 17/18   | 12.200,03 €   |  | MATRICULA ALUMNOS  |
| CURSO VALORACIÓN Y TASACIÓN INMUEBLES  | 179,00 €  |  | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VALORES                               |
| JORNADA NEG. COLECTIVA ADMIN. PÚBLICA  | 50,00 €   |  | FSC CCOO ANDALUCÍA   |
| CURSO QUÍMICA DEL AGUA   | 730,00 €  |  | CEPSA QUÍMICA  |
| CURSO EXP. DERECHO Y COOP. AL DESARROLLO   | 2.290,00 €  |  | MATRICULA ALUMNOS  |
| CURSO EXP. MANTENIMIENTO 18/19   | 2.206,08 €  |  | MATRICULA ALUMNOS  |
| SUBV. NOMINATIVA FUNCIONAMIENTO DE FCTA  |   | 485.920,05 €   | CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA |
| CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y AL DESARROLLO CIENTIFICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2017-2018 |   | 99.196,49 €  | UNIVERSIDAD DE CADIZ   |
| CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y AL DESARROLLO CIENTIFICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2018-2019 |   | 165.187,01 €   | UNIVERSIDAD DE CADIZ   |
| INVERSIÓN " FASE I COMPLEJO DE I+D+I DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"  |   | 113.779,15 €   | CONSEJERIA DE ECONOMIA E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA   |
| CESION TERRENO CAPITAN ONTAÑON   |   | 25.130,92 €  | AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS                                      |
| <b>TOTAL</b>   | <b>34.957,61 €</b>  | <b>889.213,62 €</b>  |  |

Ejercicio 2017

| ACTIVIDADES  | c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | d) Subvenciones donaciones y legados de la actividad propia imputaciones al resultado del ejercicio | PROCEDECIA   |
|--|---|---|--|
| CURSO EXP.REFINO 16/17   | 600,00 €  |   | MATRICULA ALUMNADO   |
| CURSO DERECHO EXTRANJERIA 16/17  | 200,00 €  |   | MATRICULA ALUMNADO   |
| CURSO INGLES B1  | 2.790,00 €  |   | MATRICULA ALUMNADO   |
| CURSO INGLES C1  | 480,00 €  |   | MATRICULA ALUMNADO   |
| PROGRAMA COMPETENCIAS GENERICAS  | 795,00 €  |   | MATRICULA ALUMNADO   |
| CURSO SOLDADURA AVANZADO   | 3.103,12 €  |   | INTEC-HEAT S.A. / REFRACTARIOS ALFRAN S.A.                     |
| CURSO INGLES B2  | 360,00 €  |   | MATRICULA ALUMNADO   |
| CURSO EXP.MANTENIMIENTO  | 2.402,96 €  |   | MATRICULA ALUMNADO   |
| OTROS INGRESOS   | 10,98 €   |   | DEVOLUCIÓN AEAT  |
| SUBV. NOMINATIVA FUNCIONAMIENTO DE FCTA  |   | 364.984,55 €  | CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA |
| CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y AL DESARROLLO CIENTIFICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2015-2017 |   | 51.402,98 €   | UNIVERSIDAD DE CADIZ   |
| CONVENIO COLABORACIÓN DESTINADO A FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y AL DESARROLLO CIENTIFICO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2017-2018 |   | 153.034,54 €  | UNIVERSIDAD DE CADIZ   |
| INVERSIÓN " FASE I COMPLEJO DE I+D+i DEL CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS"  |   | 113.779,15 €  | CONSEJERIA DE ECONOMIA Y CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA |
| CESION TERRENO CAPITAN ONTAÑÓN   |   | 25.200,00 €   | AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS                                      |
| <b>TOTAL</b>   | <b>10.742,06 €</b>  | <b>708.401,22 €</b>   |  |

A continuación, se detallan los ingresos obtenidos por las actividades propias de la Fundación, y que se consideran exentas por ser objeto de los fines fundacionales de la misma y que aparecen recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Ingresos de la actividad propia:** Se ha obtenido 34.957,61€ de ingresos correspondiente a la gestión de cursos de experto universitario, cursos de formación continua
- **Subvenciones, donaciones y legados, traspasados al excedente del ejercicio:**  
En el presente ejercicio se ha traspasado a resultado de ejercicio con cargo a la cuenta 740000 las cantidades que se detallan a continuación
  - a) 113.779,15€ de la subvención otorgada por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en 2011 para llevar a cabo la Fase I del Complejo I+D+i del Campus Científico – Tecnológico de Algeciras.
  - b) 99.196,49 € de los gastos llevados a cabo del Convenio de colaboración firmado con Universidad de Cádiz para el periodo 2017-2018.

- c) 485.920,05 € de los gastos incurridos en el ejercicio de la Subvención Nominativa para gastos de funcionamiento otorgada por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
- d) 25.130,92 € de la parte amortizada de la cesión del terreno por parte del Ayuntamiento de Algeciras en 2011, para la construcción del Edificio I+D+i.
- e) 165.187,01 € de los gastos llevados a cabo del Convenio de colaboración firmado con Universidad de Cádiz para el periodo 2018-2019.
- **Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil:** Inexistencia de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.
  - **Otros ingresos de la actividad:** Inexistencia de otros ingresos de la actividad.
  - **Ingresos financieros:** Inexistencia de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Respecto a los gastos que se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias, éstos provienen de:

- **Gastos por ayudas y otros:** Inexistencia de gastos por ayudas y otros.
- **Aprovisionamientos:** Inexistencia de provisionamientos.
- **Cargas sociales:** Gastos de una estructura mínima de plantilla para ejecución de los objetivos y acciones planteadas en el 2018.

En este ejercicio, la Fundación tenía contratado la siguiente estructura de plantilla:

- Directora Gerente de la Fundación
- Responsable del Área Jurídica y de Contrataciones
- Responsable del Área Administración y Proyectos
- Técnico en el Área de Comunicación.
- Técnico para Área de Control Económico
- Técnicos en el Área de Proyectos

En definitiva, todo el ejercicio 2018, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha tenido en plantilla un total de 6 trabajadores.

| CARGAS SOCIALES  | IMPORTE            |
|--|--------------------|
| 642 Seguridad Social a cargo de la empresa                       | 58.142,67 €        |
| 643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida |                    |
| 649 Otros gastos sociales  |                    |
| <b>TOTAL</b>   | <b>58.142,67 €</b> |

Durante parte del ejercicio 2017, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tenía en plantilla un total de 9 trabajadores, acabando dicho ejercicio con 6 trabajadores.

| CARGAS SOCIALES  | IMPORTE            |
|--|--------------------|
| 642 Seguridad Social a cargo de la empresa                       | 58.005,05 €        |
| 643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida |                    |
| 649 Otros gastos sociales  |                    |
| <b>TOTAL</b>   | <b>58.005,05 €</b> |

- **Otros gastos de la actividad:** Recoge gastos generales de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras como asesoría contable-fiscal, servicios bancarios, publicidad, transporte, notaría, gastos de viajes, así como los gastos de profesionales contratados para impartición de cursos de formación y derivados de convenios con otras entidades.

En el ejercicio 2018 el resumen de gastos de la actividad fue el siguiente:

| Nº DE CUENTA - DENOMINACIÓN PARTIDA   | IMPORTE             |
|---|---------------------|
| a) Servicios exteriores   | 524.099,11 €        |
| b) Tributos   |                     |
| c) Perdidas , deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales: |                     |
| ( 650) Perdidas de créditos incobrables derivados de la actividad               |                     |
| (694) Perdidas por deterioro de créditos de la actividad                        |                     |
| ( 695) Dotación a la provisión por operaciones de la actividad                  |                     |
| 794 Reversion del deterioro de créditos de la actividad                         |                     |
| 7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad.                     |                     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>524.099,11 €</b> |



En el ejercicio 2017 el resumen de gastos de la actividad fue el siguiente:

| Nº DE CUENTA - DENOMINACIÓN PARTIDA   | IMPORTE             |
|---|---------------------|
| a) Servicios exteriores   | 314.521,69 €        |
| b) Tributos   |                     |
| c) Perdidas , deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales: |                     |
| ( 650) Perdidas de créditos incobrables derivados de la actividad               |                     |
| (694) Perdidas por deterioro de créditos de la actividad                        |                     |
| ( 695) Dotación a la provisión por operaciones de la actividad                  |                     |
| 794 Reversion del deterioro de créditos de la actividad                         |                     |
| 7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad.                     |                     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>314.521,69 €</b> |

- **Amortización del inmovilizado:** Cuantificación que tiene para la entidad la depreciación del inmovilizado. Así la dotación a la amortización del inmovilizado se transforma en un gasto contable que aminora el resultado de la entidad.  
En el ejercicio 2018 se ha contabilizado un total de 139.338,25€ de amortización de inmovilizado, siendo en el ejercicio 2017 contabilizado un total de 142.899,98 €.
- **Gastos financieros:** Los gastos financieros a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 864,55€, en el ejercicio 2017 los gastos financieros ascendían a 322,17€.

### 3.14 Provisiones y Contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias, por lo que no existe en el Balance de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

### 3.15 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

#### A - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

##### A-1 IDENTIFICACIÓN

Una entidad presente en la sociedad campogibaltareña, reconocida por las empresas como la referencia a la que acudir, solicitada por las instituciones para colaborar en el desarrollo de la comarca, participante activo en el crecimiento económico de la Bahía de Algeciras.

Se incluirán en este Reto todos los esfuerzos encaminados al desarrollo de la Fundación hacia el “exterior” de la misma, cuyos principales objetivos son:

- Consolidar y ampliar las relaciones ya existentes con instituciones y agentes de la comarca.
- Crear lazos con nuevos agentes.
- Involucrar a agentes privados y especializados en las líneas de actuación de la FCTA.
- Estar presente en toda actuación relacionada con el desarrollo económico de la comarca.
- Ser reconocida en la sociedad civil como un agente de referencia y un punto de encuentro académico-investigador-empresarial

|  |                                     |  |                                |
|--|-------------------------------------|--|--------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD   | INSTITUCIÓN                         |  |                                |
| TIPO: ( propia o mercantil)  | PROPIA                              |  |                                |
| CÓDIGO FINES ( ANEXO I)  | C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL  | CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA ( ANEXOII) | 01. POBLACIÓN EN GENERAL       |
| CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)   | B.09. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN | CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN (ANEXO IV)     | 07. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES |
| DOMICILIO  | AVDA. CAPITAN ONTAÑON S/N           |  |                                |
| LOCALIDAD  | ALGECIRAS                           |  |                                |
| CODIGO POSTAL  | 11202                               | PROVINCIA/PAIS                           | CÁDIZ. ESPAÑA                  |
| TELEFONO   | 956 02 81 98                        | CORREO ELECTRÓNICO                       |                                |
| COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD | ESPAÑA                              |  |                                |

A continuación detallamos las actividades llevadas a cabo dentro del reto estratégico,  
**Institución.**

**Actividad AI1: Impulsar el Consejo Asesor -Científico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.**

El objetivo de esta actividad es involucrar a agentes públicos y privados en las líneas de actuación de la Fundación a través del Consejo Asesor-Científico, donde participen representantes tanto del ámbito académico-investigador como del ámbito industrial y empresarial de la comarca.

Se plantearon celebrar dos Comités en el presente año que no han sido posibles. Pero a raíz del proyecto ESPROCAM, donde han participado tanto empresas como grupos de investigación, se están gestando la creación de este Consejo pues se ha puesto de manifiesto la necesidad de crear un foro permanente de intercambio de ideas y propuestas que lideraría la Fundación.

**Actividad AI2: Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso a la I+D+i.**

Actualmente la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras está apostando por tener una mayor presencia y participación en redes de impulso a la I+D+i con proyección no sólo nacional sino también internacional.

Fruto de dicha labor destacar la oportunidad de participar en un consorcio europeo cuyo proyecto se ha presentado a la **convocatoria Interreg Área Atlántico**, la participación en el **Comité Regional del Foro Transfiere** y la red de relaciones que se está creando.

### **Proyecto Interreg área Atlántico**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha participado como socio del proyecto SENSATe (Solar Energy for the sustainable Development of the Atlantic Coast).

SENSATe desarrollará una innovadora herramienta para el área Atlántica (Urban Building Energy Modelling) que proporcionará a los técnicos competentes en materia de planificación urbana las tecnologías de energía solar más adecuadas así como una evolución energética, medioambiental y económica a nivel de distrito.

## INNOVAZUL

La fundación ha participado en INNOVAZUL, I Encuentro Internacional Conocimiento y Crecimiento Azul, celebrado los días 29 y 30 de noviembre en el palacio de Congreso de Cádiz, organizado por la Universidad de Cádiz a través de la Fundación CEIMAR y la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía.

### Fortalecimiento de las relaciones existente con agentes e instituciones y desarrollo de relaciones con nuevos agentes, públicos o privados

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha participado en el **Comité Regional del Foro Transfiere**, se trata de un grupo de trabajo a nivel andaluz para aportar ideas y líneas a desarrollar en la siguiente edición de este Foro.

Además, destacar que desde la Fundación se ha mantenido relaciones directas con numerosas entidades tanto públicas como privadas

### Convenios de colaboración suscritos en 2018

Detallamos a continuación los convenios de colaboración firmados a lo largo del ejercicio 2018;

*6/Junio/2018:* Convenio de Colaboración con la Asociación Centro Tecnológico de la Energía y el Medio Ambiente de la Región de Murcia para el desarrollo del Proyecto titulado “Economía Circular: El Reto de los profesionales del futuro”

*9/Abril/2018:* Convenio con la Asociación Amigos de la Ciencia Diverciencia 2018, con este convenio se persigue fomentar la cultura emprendedora e investigadora entre los alumnos más jóvenes de la ciudad de Algeciras y la Comarca del Campos de Gibraltar.

*9/Abril/2018:* Convenio con la Asociación Amigos de la Ciencia para dotar una beca de investigación en el Hospital de Charité de Berlín, consistente en una estancia en el departamento de Neuroinmunología del Hospital Charité de Berlín.

*6/Junio/2018:* Convenio con el Vicerrectorado de Innovación y Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Cádiz para el patrocinio de la convocatoria de ideas y proyectos de empresa atrÉBT 2018.

26/Septiembre/2018: Convenio de Colaboración con Soluciones de Ingeniería, Desarrollo y Medio Ambiente, S.L., el objeto del presente convenio es fomentar distintos tipos de formación visa la demanda detectada en la Comarca del Campo de Gibraltar.

2/Octubre/2018: Protocolo General de Colaboración con la Universidad de Cádiz para la implantación del proyecto Laboratorio Campus Emprende., cuyo objeto principal es fomentar y fortalecer el ecosistema emprendedor del Campo de Gibraltar, a través de acciones de fomento de la cultura emprendedora, formación y asesoramiento a la persona emprendedora, mediante la implantación en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras el “Laboratorios Campus Emprende” ubicado en la sala de coworking.

### Convenios en elaboración

- Convenio entre Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y *la Escuela Superior Politécnica de Algeciras*, a fin de regular las acciones y actividades comunes entre ambas entidades.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y *la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras* para regular las actividades en las que colaborar ambas entidades.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y *Radio Algeciras, Cadena Ser* para la promoción y fomento de actividades de esta Fundación.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras *a la AETC*.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y *Alcultura*.

### Actividad AI3. Plan de Comunicación y Medios

A continuación se describe las actuaciones de comunicación que están contribuyendo al objetivo que se persigue: *mejorar y reforzar la difusión y la notoriedad mediática y social* de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras que contribuya a un posicionamiento favorable ante sus públicos objetivo.

En el presente ejercicio cabe destacar las siguientes actividades.

### Página web

La nueva web de la Fundación ([www.campustecnologicoalgeciras.es](http://www.campustecnologicoalgeciras.es)), publicada el pasado 21 de mayo, continúa recogiendo todas las actividades que se desarrollan a lo largo del año: eventos, cursos de formación, etc. Cabe destacar que la nueva web incluye un portal de transparencia que cumple con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos

### Video corporativo

El objetivo de realizar un vídeo corporativo no es otro que dar a conocer la Fundación y mostrar qué hacemos de la forma más dinámica y efectiva posible. Además, se trata de la manera más directa de mostrar nuestras instalaciones, nuestros servicios y fidelizar nuestra marca.

### Redes Sociales

La Fundación Campus Tecnológico ha implementado su actividad en varias redes sociales, tanto en twitter como en Facebook se han incrementado el número de publicaciones al día y ha crecido el número de usuarios, además, se ha creado un nuevo perfil de la entidad en Instagram.

### Manual Corporativo

En el presente ejercicio la Fundación Campus Tecnológico ha renovado su manual de identidad corporativo con una serie de reajustes necesarios en su marca, pero preservando la integridad existente de la misma, en el manual se incluyen nuevos usos, tipologías y material de marca.

### Colaboraciones con medios de comunicación

La Fundación ha establecido colaboraciones con dos medios de comunicación comarcales: Radio Algeciras Cadena SER y el periódico EuropaSur del Grupo Joly.

En cuanto a Cadena Ser, la Fundación posee un microespacio mensual, *Espacio Fundación Campus Tecnológico*, en el que se tratan temas relacionados con la investigación e innovación, así como actividades y eventos propios de la entidad.

Con respecto al periódico EuropaSur, durante el presente ejercicio se han establecido varias colaboraciones en referencia al seguimiento de las actividades de la Fundación. Además, el diario ha participado como patrocinador en el II Foro I+D+i sobre Políticas públicas y Puertos La conectividad de los puertos: un reto ineludible.

Durante el ejercicio 2018 se ha detectado un incremento de las apariciones y publicaciones sobre la entidad en prensa escrita, radio y televisión, a nivel comarcal y, en ocasiones, provincial y en medios especializados.

### Actividad AI4. Proyecto de Economía Circular

El proyecto CE-FUTUR, ECONOMÍA CIRCULAR: EL RETO DE LOS PROFESIONALES DEL FUTURO, aprobado por la Fundación Biodiversidad (adscrita al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), dentro de la convocatoria Empleaverde 2017, pretende aumentar las competencias y la cualificación de trabajadores hacia el concepto de ECONOMÍA CIRCULAR, según los requerimientos de EU2020, en el ámbito de gestión eficiente de agua, residuos, eficiencia energética y energías renovables, como estrategia de progresión profesional de futuro.

Para ello, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en colaboración con el Centro Tecnológico de la Energía y Medioambiente de Murcia (CETENMA), ofrece una formación de calidad y gratuita de 24 horas presenciales + 20 horas online en tres ciudades de la provincia de Cádiz.

El balance de asistencia en cada una de las ciudades ha sido positivo, contando en cada una de ellas con más de 20 alumnos. Concretamente, el número de registros asciende a 21 tanto en Algeciras como en Cádiz, mientras que en Jerez a 24, además cabe destacar que la valoración global del curso tal como muestra las encuestas de satisfacción ha sido muy satisfactoria siendo valorado por encima de 8.

### Actividad AI5. Proyecto Digital Cities Challenge

La ciudad de Algeciras fue elegida por la Comisión Europea para participar en el proyecto europeo Digital Cities Challenge.

Algeciras, junto a Granada (únicas ciudades pilotos españolas seleccionadas), formará parte de una red de ciudades europeas que servirán de modelo para abordar la transformación digital de Europa.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (FCTA) participa en este proyecto como uno de los agentes de interés de la ciudad, siguiendo la hoja de ruta marcada para convertir a Algeciras en ciudad inteligente.

La Fundación Campus Tecnológico ha participado en numerosas reuniones en las que ha aportado su visión y objetivos hacia los que dirigir la futura estrategia digital de Algeciras así como en grupos de trabajo cuyo principal objetivo era el obtener propuestas e ideas y seleccionar algunos proyectos que se pudieran materializar durante el 2019 desde el inicio hasta la finalización del proyecto de Digital Cities Challenge (6-7 meses), identificando las acciones, cronograma, presupuesto, etc.,

Por parte de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se plantearon dos posibles propuestas a estudiar y trabajar:

- **Competencias digitales.** La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha propuesto la realización de un proyecto, en colaboración con la Universidad de Cádiz, para la identificación de necesidades formativas y competencias dentro del sector TIC.



- **Observatorio Digital / Plataforma colaborativa:** Desde la Fundación, y a través de nuestra experiencia en plataformas como las de vigilancia tecnológica, se ha propuesto la realización de una plataforma colaborativa entre los integrantes que forman Algeciras Digital Challenge.

#### **Actividad AI6. Jornadas Turismo Cultural**

En el ejercicio 2018 la Fundación Campus Tecnológico aprobó una propuesta impulsada por la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para la realización de las jornadas “Patrimonio y Memoria. Fortines de hormigón del Campo de Gibraltar” que pretendía poner en valor el legado arquitectónico y reivindicar la protección patrimonial.

Finalmente, por motivos ajenos a la propia Fundación Campus Tecnológico se ha pospuesto para 2019.

#### **Actividad AI7. Workshops Tecnológicos**

Durante el año 2018 la Fundación Campus Tecnológico ha llevado a cabo los siguientes Workshops;

**Workshop: “Claves para presentar tu proyecto I+D+i a una convocatoria europea:** Taller teórico-práctico dirigido, principalmente, a emprendedores, empresas, GI e instituciones, interesados en conocer las ayudas y posibilidades de financiación de proyectos procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El taller fue impartido por un técnico experto del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

**Workshop: “Videojuegos y Deportes Electrónicos: Industria de presente y futuro”:** Workshop Tecnológico sobre Oportunidades de Empleo en el Sector de los eSports, consistió en un taller teórico-práctico para poner en conocimiento de sus asistentes las oportunidades de empleo que hay en este sector emergente, así como la potencialidad y el alcance que está teniendo hoy en día a nivel mundial

**Workshop: “Ciberamenazas: Riesgos de un mundo interconectado”:** Este workshop, impartido por un técnico del Departamento de Desarrollo de Panda Security, consistió en un taller teórico-práctico dirigido a profesionales, emprendedores, estudiantes y público en general interesado en aprender a identificar las principales amenazas informáticas y conocer qué medidas se pueden adoptar contra estos ataques.

#### **Actividad AI8. II FORO I+D+i sobre Políticas Públicas y Puertos**

Durante el ejercicio 2018 la Fundación Campus Tecnológico ha llevado a cabo el II Foro I+D+i sobre Políticas públicas y Puertos, en colaboración con la Universidad de Cádiz y la Universidad Abdelmalek Essaadi de Tetuán, que en su segunda edición se centró en “La conectividad de los puertos: un reto ineludible”.

El evento se compuso de dos jornadas celebradas en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras y la Facultad de Derecho de Tánger, respectivamente.

El objetivo de este foro es servir de punto de encuentro para el debate científico e intercambio de experiencias, conocimientos e ideas en materia de puerto y ciudad desde una perspectiva interdisciplinar y multisectorial, así como colaborar en un diálogo constructivo entre los distintos sectores implicados, administraciones públicas e instituciones

#### **Actividad AI9. III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES.**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras celebró en el ejercicio 2018, la III Edición del Encuentro Internacional de Investigadores en colaboración con la Universidad de Cádiz, la Asociación Amigos de la Ciencia y el Servicio Geológico Británico.

El encuentro se celebró en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras bajo el título “Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el propósito de este encuentro fue el análisis sistémico de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos

Mundiales, que tienen por finalidad adoptar medidas que permitan poner fin a la pobreza, proteger el planeta, así como mantener la paz y la prosperidad.

Para el desarrollo de las ponencias la Fundación contó con expertos procedentes de la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, el Servicio Geológico Británico, el ayuntamiento de Algeciras, el ayuntamiento de Tarifa, la Coordinadora Comarcal Alternativas, el Colegio Oficial de Médicos de Cádiz o representación de la Embajada de España en Londres, entre otros.

El encuentro, se complementó con un concurso sobre trabajos científicos e innovadores dirigido a investigadores, profesores y alumnos, cuyo premio de 300 euros fue compartido finalmente por Bárbara Vázquez Romero, con su trabajo “Análisis Tecno-económico de la producción de microalgas en España y Noruega”, y David Marín Fabregat por “Evaluación del impacto ambiental asociado a nuevas rutas marítimas que unan Cádiz-Huelva y Cádiz-Algarbe”.

La Fundación ha puesto en marcha una nueva web sobre el encuentro ([www.encuentroinvestigadoresfcta.com](http://www.encuentroinvestigadoresfcta.com)) en la que se puede encontrar la información completa sobre las diferentes ediciones del evento.

#### **Actividad AI10. VI Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras**

La Fundación Campus Tecnológico organiza cada año, en colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia y la Universidad de Cádiz a través de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras y de la Facultad de Enfermería, el Campus de Verano Experiencias Investigadoras que, en 2018, cumple su sexta edición, con el objetivo de otorgar becas para estancias de una semana en grupos de investigación de la Universidad de Cádiz, a fin de que los alumnos con mejores expedientes conozcan la carrera científica e investigadora

#### Actividad AI11. Colaboración con el Instituto de Criminología de la Universidad de Cádiz

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras recibió varias propuestas de actividades para llevar a cabo durante el ejercicio 2018 por parte del instituto de Criminología de la Universidad de Cádiz por motivos ajenos a la propia Fundación dichas actividades han sido pospuestas.

#### Actividad AI12. Promoción y divulgación cultural y científica

Durante el ejercicio 2018 cabe destacar las siguientes actividades;

**Diverciencia 2018.XII Jornadas de Ciencia en la Calle:** Respecto a esta actividad, la Fundación suscribe anualmente un Convenio de Colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia para fomentar la cultura emprendedora e investigadora entre los alumnos más jóvenes de la ciudad de Algeciras y la Comarca del Campo de Gibraltar. Para ello, la Fundación colabora, junto a otras entidades como la Universidad de Cádiz, CEPSA, Acerinox, Centro de Profesorado, entre otros, mediante la entrega de un cheque de 450 euros a la Asociación para coayudar en la organización de este evento, así como entrega los premios a los mejores proyectos presentados por los colegios e institutos, en diferentes categorías, como son mejor trabajo de investigación, mejor proyecto tecnológico y mejor proyecto digital, así como una distinción a los más pequeños con la iniciativa Pequediverciencia

**Conferencia: Conceptos básicos y prácticos sobre valoración Inmobiliaria. 25 razones para especializarse en valoración:** Acción formativa organizada por el Instituto Tecnológico de Valoradores y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en la Sala de Conferencias de esta Fundación. Se basa en impartir una formación científica, estructurada y objetiva, aportando el conocimiento de las cualidades necesarias y habilitando al alumno en capacidades sobre aspectos de valoración y tasación, recibiendo un certificado con validez en el mundo laboral relacionado con la materia.

**Presentación del libro "Materiales prácticos para el grado de Derecho":** Organizado por Facultad de Derecho de la UCA. Sede Algeciras, en colaboración con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

**Conferencia sobre la prevención de riesgos laborales en la estiba portuaria:** Organizada por la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCA. Sede de Algeciras, en colaboración con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, al objeto de dar a conocer las normas de prevención de riesgos laborales en un sector tan importante como la estiba portuaria.

**XX Jornadas de Derecho del Campo de Gibraltar. El impacto de la Jurisprudencia del tribunal de Justicia de la Unión Europea en el Derecho del Trabajo:** Organizada por la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCA. Sede de Algeciras, en colaboración con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, para contribuir a la formación complementaria de los alumnos de las titulaciones de Grado de Derecho del Campus de Algeciras.

**LVI Congreso de la Asociación Interuniversitaria de Estudiantes de Relaciones Laborales y Recursos Humanos / Graduados Sociales (AERELABO):** Organizado por la Asociación Interuniversitaria de Estudiantes de Relaciones Laborales y Recursos Humanos / Graduados Sociales (AERELABO), en colaboración con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras. Congreso de Relaciones Laborales y Recursos Humanos denominado "La multidisciplinariedad de las Relaciones Laborales". Se trata de una forma de encuentro de los estudiantes y egresados relacionadas con esta titulación, donde se dan a conocer y debatir todos aquellos temas relacionados con los distintos campos de las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos actualizando los conocimientos en la materia. En este Congreso, además de la Fundación, participaron entidades como la Universidad de Cádiz, el Ayuntamiento de Algeciras y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, entre otros.

**I Jornadas "Nueva normativa de negociación colectiva en las Administraciones Públicas":** Acción formativa organizada por CCOO en relación a la nueva normativa de negociación colectiva en el ámbito del sector público, realizada en el Edificio I+D+i, en colaboración con la Fundación, jornada destinada a público en general que esté interesado en esta materia.

**Jornadas sobre los Trámite municipales en la apertura de locales:** Organizado por el Ayuntamiento de Algeciras, hemos colaborado en la difusión de la misma.

**Festival Pint of Science:** Organizado por la Asociación Amigos de la Ciencia, en colaboración con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras. Iniciativa a nivel nacional basado en charlas

científicas y divulgativas de ciencia con en diferentes temas de actualidad que se realizan en bares o restaurantes de la ciudad, para crear un ambiente discernido y aprender de forma amena y divertida

**I Ciclo de Actividades formativas complementarias (Grado Derecho):** Acción formativa organizada por la Facultad de Derecho de la UCA. Sede de Algeciras, en colaboración con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, para contribuir a la formación complementaria de los alumnos de las titulaciones de Grado de Derecho del Campus de Algeciras.

**I Seminario “La plusvalía municipal a examen”. Consecuencias jurídicas tras los recientes pronunciamientos del Tribunal Constitucional.:** Acción formativa organizada por la Sede de la Facultad de Derecho de la UCA en Algeciras, en colaboración con la Fundación, destinada a alumnos de derechos y sociedad en general a fin de dar a conocer la importante jurisprudencia creada por la STC 59/2017, de 11 de Mayo en relación a la figura jurídica de la plusvalía en los municipios.

**GREENWEEKEND. Algeciras emprende en verde:** Organizado por el Ayuntamiento de Algeciras, en colaboración con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, para fomentar e el desarrollo de proyectos sostenibles para promover la economía verde y la generación de empleo de calidad en la ciudad de Algeciras.

**4TH INTERNATIONAL STAFF – WEEK:** Organizado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, en colaboración con la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras. Durante la jornada del 21 de junio más de 50 representantes de universidades extranjeras visitaron el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico y acudieron a una presentación sobre la Fundación a cargo de la directora gerente de la entidad.

**Agenda Universitaria Radio Campus Bahía de Algeciras:** La Fundación colabora con la delegación del Rector para el Campus Bahía de Algeciras en el diseño y realización del espacio semanal Agenda Universitaria Radio Campus Bahía de Algeciras, emitido cada viernes por Radio Algeciras Cadena SER, dentro del programa Hoy por Hoy Campo de Gibraltar. En este espacio se informa a los oyentes de la comarca Campo de Gibraltar de las novedades, proyectos y actividades que se realizan desde la Universidad de Cádiz.

**II Ciclo de actividades complementarias. Facultad de Derecho de Algeciras:** La Fundación ha colaborado con la sede que la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz tiene en Algeciras en la celebración del II Ciclo de actividades formativas complementarias para alumnos del Grado en Derecho, cuya inauguración tuvo lugar el pasado 23 de noviembre con la charla-conferencia titulada “¿Madre no hay más que una? La gestación subrogada a debate” a cargo de la profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos, Dña. Marta Albert Márquez.

**IV Exposición “Diverciencia 2018, mucho más que una feria de ciencias”:** La Fundación organiza, en colaboración con la Asociación Amigos de la Ciencia, la IV Edición de la Exposición “Diverciencia, mucho más que una feria de Ciencias” en la que se presentan los mejores proyectos de investigación realizados por alumnos de centros de secundaria de Algeciras durante el curso anterior. La exposición, que forma parte de la programación anual de la asociación, tiene lugar en el hall del edificio I+D+i del Campus Tecnológico

**I Congreso Iberoamericano de Docentes:** Organizado por la Asociación Formación Iberoamericana, la Fundación ha prestado su colaboración a esta iniciativa, en colaboración con la Universidad de Cádiz, Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Amigos de la Ciencia, colaborando conjuntamente para que este Congreso sea un espacio en el que los docentes e investigadores puedan compartir, aprender, colaborar y enfrentar los desafíos de la educación del siglo XXI. Además la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras publicó las bases de participación de una bolsa de viaje de 500 euros para contribuir a la asistencia de algún docente latinoamericano.

El siguiente **reto, + NEGOCIO** tiene cuyo objetivo principal que la Fundación Campus Tecnológico tenga una oferta de servicios diferencial e innovadora en la comarca, adecuada a los diferentes grupos de “clientes”, en permanente estado de análisis y búsqueda de nuevos mecanismos de impulso al desarrollo socioeconómico y de la competitividad en las empresas, cercana y conocedora de las necesidades del entorno para ofrecer soluciones adecuadas, para ello se establece los siguientes objetivos:

- Establecer relaciones más estrechas con las empresas de la comarca, para conocer de primera mano sus necesidades.

- Disponer de una oferta de servicios amplia, innovadora y específica orientada a los sectores prioritarios de la zona.
- Ser un referente en organización y gestión de formación.
- Establecer mecanismos de adaptación continua de nuevos servicios para las empresas y el resto de público objetivo.

|                              |                                    |  |   |
|------------------------------|------------------------------------|--|---|
| DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD | NEGOCIO                            |  |   |
| TIPO: ( propia o mercantil)  | PROPIA                             |  |   |
| CÓDIGO FINES ( ANEXO I)      | C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL | CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA ( ANEXOII) | 01.POBLACIÓN EN GENERAL                 |
| CODIGO PROGRAMIA ANEXO III   | 09.TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN    | CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)      | 07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES           |
| DOMICILIO                    | AVDA. CAPITAN ONTAÑON S/N          |  |   |
| LOCALIDAD                    | ALGECIRAS                          |  |   |
| CODIGO POSTAL                | 11202                              | PROVINCIA/PAIS                           | CÁDIZ .ESPAÑA                           |
| TELEFONO                     | 956 02 81 98                       | CORREO ELECTRÓNICO                       | gerencia@campustecnologico-algeciras.es |

A continuación detallamos las actividades llevadas a cabo en el ejercicio 2018 vinculadas a este reto;

**Actividad AN1. Proyecto “Estudio de Competitividad de los sectores productivos del Campo de Gibraltar”.**

Con el objetivo de identificar y caracterizar los sistemas productivos y otras aglomeraciones empresariales del entorno de la Bahía de Algeciras, así como de los agentes económicos relacionados, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha puesto en marcha un estudio cuya finalidad principal es la de obtener información de la situación del tejido empresarial a nivel de competitividad que permitan plantear líneas estratégicas y planes de acciones futuras que reviertan en la comarca, contribuyendo a la transformación de los modelos económicos y los sectores con proyección y al fomento de la empleabilidad.

En una primera fase del proyecto “Identificación y caracterización actual de los sistemas productivos (sectores y subsectores) y otras aglomeraciones empresariales relevantes y potenciales de la Comarca y análisis de necesidades de los sectores identificados”, se ha estudiado una relación de los sectores y subsectores productivos de la comarca del Campo de Gibraltar, teniendo en cuenta los sectores estratégicos establecidos en RIS3 (Research and Innovation Strategy for Smart Specialisation)



en Andalucía, la adecuación de los criterios de sector estratégico a la comarca del CampodeGibraltar y las especificidades del ámbito de actuación de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras

Tras la realización de esta primera fase, se han identificado como claves los siguientes sectores:

- T.I.C. y Economía Digital
- Salud y bienestar social
- Agroindustria y alimentación saludable
- Movilidad y logística
- Energías renovables y eficiencia energética
- Turismo, cultura y ocio
- Químico
- Recursos endógenos y Medio Ambiente.

Además de los sectores, se ha realizado un primer análisis de relevancia del sector en función de número de empresas, tamaño de las empresas, empleo, facturación, productividad, exportaciones, innovación y existencia de empresas de referencia.

De igual forma, se obtuvo un análisis de la demanda formativa vinculada al sector y los perfiles profesionales más demandados, así como un análisis del ecosistema innovador sectorial (instituciones, agentes y los elementos físicos vinculados al sector).

Dichos análisis dieron lugar a un primer análisis DAFO por grandes agrupaciones sectoriales, así como una matriz de necesidades por grandes agrupaciones sectoriales que se han ido contrastando y validando para obtener una imagen real y veraz de la situación actual de cada uno de los sectores.

Para realizar esta validación, se ha realizado un cuestionario orientado tanto al tejido empresarial como a los principales agentes socioeconómicos del Campo de Gibraltar para evaluar el desarrollo Económico – Innovador, además del cuestionario, a través del cual se han obtenido 34 respuestas tanto por parte de profesionales del tejido empresarial como de agentes socioeconómicos, se realizaron entrevistas en profundidad a más de 50 empresas para obtener una visión más profunda de cada uno de los sectores productivos de la comarca.

Finalmente se realizó la presentación de resultados del proyecto ESPROCAM donde se invitaron a todos los participantes a visualizar las principales conclusiones obtenidos del estudio.

### **Actividad AN2. Mesas de trabajo sectoriales**

Las mesas sectoriales, tienen como objetivo, entre otros, validar los retos y el análisis de partida del comentado en la sección anterior y, especialmente, conocer de primera mano los problemas reales detectados tanto por los agentes socioeconómicos como por el tejido empresarial.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras organizó, para cada uno de los sectores propuestos en el proyecto ESPROCAM, mesas sectoriales donde se invitaba a la participación del tejido empresarial y del ámbito académico- investigador, durante el ejercicio se llevó a cabo las siguientes mesas sectoriales:

- Mesa Sector Logístico-Portuario
- Mesa Sector Recursos Endógenos y Medio Ambiente
- Mesa Sector Tic y Economía Digital
- Mesa Sector Agroalimentario y Alimentación Saludable
- Mesa Sector Químico e Industrial
- Mesa Sector Energías Renovables y Eficiencia Energética
- Mesa del sector Turismo, Cultura y Ocio
- Mesa de agentes socioeconómicos

### **Actividad AN3. Proyectos Universidad-Empresa**

La Fundación Campus Tecnológico como medida estratégica de fomentar la vinculación del entorno científico – universitario con el tejido empresarial para la generación y transferencia de conocimiento y el desarrollo de iniciativas y proyectos conjuntos que redunden en el crecimiento y fortalecimiento de las pymes, ha puesto en marcha una convocatoria de ayudas para la realización de Proyectos de Transferencia Universidad – Empresa.

Con esta convocatoria de Proyectos de Transferencia Universidad – Empresa se pretende:

- Establecer vínculos de cooperación entre Grupos de Investigación de la Universidad de Cádiz y el tejido empresarial, con especial atención a las pymes.
- Colaborar en la puesta en marcha de proyectos conjuntos entre pymes, Grupos de Investigación y Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en busca de mejoras o soluciones innovadoras a través de nuevos proyectos de I+D+i.
- Ayudar a promover los servicios y líneas de I+D de los Grupos de Investigación de la Universidad de Cádiz y a la divulgación científico-tecnológica.
- Generar nuevos proyectos susceptibles de ser financiados por convocatorias nacionales y/o europeas en colaboración con otros agentes del conocimiento (Universidades, Centros de I+D) y empresas de otras regiones o países.

La Fundación Campus Tecnológico lanzó las bases de la convocatoria otorgando ayudas a los siguientes proyectos:

- Proyecto "Digitalización de procedimientos aduaneros para empresa del sector logístico en Algeciras", presentado por el investigador Luis López Molina y la empresa Total Logistic Services SL
- Proyecto "EsCode Room-Escape room digital para el aprendizaje de la programación" presentado por la investigadora Mercedes Ruiz y la empresa Omnium Lab Studios.
- Proyecto "Sistema de Generación Híbrida Termo- Eléctrica con integración de vidrios fotovoltaicos" presentado por el investigador Ismael Rodríguez y la empresa IGM Ingeniería mecánica Aplicada SL.
- Proyecto "Análisis y estudio de viabilidad para el tratamiento de aguas de proceso de caerías de Acerinox" presentado por el investigador Jesús Barragán y la empresa Acerinox.
- Proyecto "Uso de imágenes hiperespectrales y RPA en gestión inteligente de vertederos", presentado por el investigador Ignacio Turias y la empresa Arcgisa.

#### **Actividad AN4. Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional.**

Uno de los objetivos para este 2018 ha sido el relanzamiento del proyecto de vigilancia tecnológica de CITIE (Centro de Información Tecnológica para el Impulso Empresarial), un instrumento

para fomentar la innovación en el tejido empresarial orientada a los sectores estratégicos de la comarca.

Una vez que la herramienta ha sido adaptada al nuevo modelo de negocio y tras realizar un estudio de análisis de demanda para la comercialización de la herramienta, en este 2018 se han iniciado las acciones de comunicación y difusión de la herramienta a través de las redes sociales LinkedIn y Twitter. Además de la campaña de difusión en redes sociales, se han realizado acciones de posicionamiento web y captación de suscriptores en Red Display Google y LinkedIn Ads.

#### **Actividad AN5. CITITUR**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en su línea estratégica de contribuir al desarrollo de sectores potenciales emergentes, durante el ejercicio 2018 ha desarrollado una herramienta que ayuda principalmente a las empresas del sector a innovar en productos y procesos, así como en la difusión y promoción de sus servicios a través de una plataforma de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva: CITITUR.

El proyecto está en fase de ultimar detalles y contenidos de la web. Próximamente estará disponible en la web [www.cititur.es](http://www.cititur.es)

#### **Actividad AN6. Laboratorio Oportunidades Emprendedoras**

La Fundación Campus Tecnológico ha fomentado la generación de ideas emprendedoras en el ámbito universitario del Campus Bahía de Algeciras a través de diferentes acciones.

### Convocatoria atrÉBT!

Una de ellas es la colaboración en la XII Edición Premios atrÉBT de la Universidad de Cádiz con dos categorías específicas en las que se trata de valorar ideas y proyectos. Tras el ofrecimiento de la Dirección General de Empleo y Emprendimiento de la UCA, dimos una respuesta positiva inmediata. La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ha participado con un accésit patrocinado por importe de 300 € y un premio a proyectos vinculados a la dinamización de sectores industriales, donde aquellos proyectos que estuviesen centrados en la Bahía de Algeciras eran valorados positivamente

### Laboratorio Campus Emprende

Laboratorio Campus Emprende” es un proyecto de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en colaboración con la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz, para contribuir a fortalecer el ecosistema emprendedor del Campo de Gibraltar, a través de acciones de fomento de la cultura emprendedora, formación y asesoramiento a la persona emprendedora.

El objetivo es convertir el “Laboratorio Campus Emprende”, ubicado en la Sala Co-working del Edificio I+D+i, en un espacio vivo donde los/as usuarios/as, además de poder avanzar en el desarrollo de sus ideas, puedan formarse en distintas materias relacionadas con la creación de empresas, desarrollar habilidades y competencias que favorezcan la puesta en marcha de sus proyectos y sean capaces de crear sinergias entre ellos.

El proyecto cuenta con tres etapas claramente diferenciadas:

1ª Fase de *Difusión – Comunicación del proyecto. Incluye un plan de medios y una jornada de puertas abiertas.*

2ª Fase: *Acciones de Fomento de la cultura emprendedora. Incluye la realización de Jornadas de sensibilización de la cultura emprendedora y seminarios abiertos con una metodología que persigue un aprendizaje eminentemente práctico.*

3ª Fase *Tutorización y seguimiento*: Servicio de apoyo al emprendimiento. El plan de tutorización se conectará al ecosistema emprendedor para poner a disposición de los emprendedores participantes todos los recursos de apoyo al emprendedor que puedan ser complementarios al plan de tutorización.

#### **Actividad AN7. Formación Profesional, Universitaria y Continua.**

##### **Formación Profesional**

Durante 2018 se ha mantenido una reunión con la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Junta de Andalucía. Esto ha permitido transmitirle, de primera mano, el interés de la Fundación en promover e impulsar la puesta en marcha de ciclos formativos de formación profesional en línea con los sectores estratégicos y prioritarios de la comarca para dar respuesta a la actual demanda que no pueden asumir Institutos de Educación Secundaria de la ciudad. Se ha recibido muy gratamente esta disposición, pero, para el próximo curso, no ha sido posible incluirlos.

Actualmente se está trabajando en el diseño y organización de los cursos vinculados a las acreditaciones obtenidas en 2017 de cuatro especialidades formativas en el ámbito logístico: Tráfico de Mercancías por Carretera; Organización del Transporte y la Distribución; Organización y Gestión de Almacenes; Gestión Administrativa y Financiera del Comercio Internacional para ponerlos en marcha en 2019.

##### **Ciclo Formativo de Grado Superior de Química Industrial**

En el mes de junio finalizó la X edición del ciclo formativo ligado al sector Petroquímico cuyas clases Instituto de Educación Secundaria "El Getares" de Algeciras, se imparten en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (EPSA).

De cara a continuar llevando la gestión de dicho Ciclo formativo y en aras a mejorar algunos aspectos tanto de su gestión como de su funcionamiento el próximo curso, al inicio del Curso

académico 18/19 se mantuvieron reuniones tanto con los coordinadores del Ciclo, pertenecientes al Instituto de Educación Secundaria “El Getares” de Algeciras, como con el director de la EPSA.

Esta edición, se ha puesto en marcha la formación dual donde participan las empresas INDORAMA, CEPESA y Acerinox. La idea es incrementando esta modalidad para que todos los alumnos del Ciclo puedan disfrutar de ella.

### Curso FPE Organización de Proyectos e Instalaciones Solares Térmicas

En el mes de mayo del presente ejercicio se presentó la solicitud de renuncia de la subvención otorgada para la realización de este curso de Formación Profesional para el Empleo, por no poder incurrir gastos de inversiones en maquinaria y herramientas necesarias para su ejecución.

### Formación Universitaria

Durante el ejercicio 2018 la Fundación Campus Tecnológico ha continuado con la gestión de los tres cursos de experto en marcha, cuyas ediciones han finalizado en septiembre de 2018.

- XI Experto Universitario en Mantenimiento
- IV Experto Universitario en Derecho de Extranjería y Cooperación al Desarrollo
- III Experto Universitario en Intensificación de Refino de Petróleo

En el curso académico 18/19 se ha incorporado el Curso I Experto Contable en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas, para ello se ha presentado la documentación y se está a la espera de la evaluación final de la Comisión de la UCA para su aprobación.

### Formación Continua

Se sigue promocionando entre las empresas de la zona, la capacidad de la Fundación para organizar y gestionar cursos a medida demandados por las empresas.

Durante el ejercicio 2018 se han llevado a cabo los siguientes cursos;

- Curso de Tasación y Valoración de Inmuebles
- Curso de Soldadura Nivel Básico
- Curso de Soldadura Nivel Avanzado
- Curso de Química del Agua
- Curso de Soldadura Nivel Básico
- Curso de Soldadura Nivel Avanzado

#### Actividad AN8. Premios a la I+D+i

### III Edición de los Premios I+D+i de la provincia de Cádiz

En el ejercicio 2018 la Fundación puso en marcha la III Edición de los Premios "I+D+i Fundación Campus Tecnológico de Algeciras" con el objetivo de fomentar la I+D+i y la divulgación científica, así como servir de herramienta de apoyo a la transferencia entre los generadores de conocimiento, los usuarios y el tejido empresarial y social de la provincia de Cádiz.

Este concurso, estaba formado por 3 modalidades: *Iniciativa en el ámbito empresarial, Iniciativa en el ámbito universitario e Iniciativa en el ámbito emprendedor.*

Al igual que en la pasada Edición, todas las propuestas presentadas han de estar vinculadas a algunos de los sectores recogidos en la RIS3 de Andalucía, Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020:

- Movilidad y logística
- Industria avanzada vinculada al transporte
- Recursos endógenos de base territorial
- Turismo, cultura y ocio
- Salud y bienestar social
- Agroindustria y alimentación saludable



- Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible
- TIC y economía digital

Los premios otorgados en las distintas categorías fueron los siguientes;

- Categoría "mejor iniciativa en el ámbito universitario ": Proyecto: "STOP AL EMPLEO DE MICROPLÁSTICOS" presentado por María Rocío Rodríguez Barroso
- Categoría "mejor iniciativa en el ámbito empresarial": Proyecto "GOLD WAVE" presentado por José Manuel Mendoza Bandera
- Categoría "mejor iniciativa en el ámbito emprendedor": Proyecto "BUNKER INN SPAIN" presentado por María Isabel Giráldez García.

### **I Premio de Innovación Portuaria "ALGECIRAS BRAINPORT R&D"**

Tras el ofrecimiento de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA), la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (FCTA) colabora en el I Premio de innovación portuaria "Algeciras BrainPort". Dicha convocatoria se publicó en el mes de mayo.

El premio, valorado en 1.200 € y en una beca remunerada durante 6 meses en la APBA, fue destinado al mejor Trabajo de Fin de Máster en el ámbito de la actividad logístico-portuaria y marítima del Puerto Bahía de Algeciras, desarrollado por estudiantes de máster de las distintas universidades españolas e internacionales.

### **Actividad AN9. Centro de Innovación Logística**

Desde la Fundación se quiere contribuir al desarrollo del proyecto de Centro de Innovación Logística de la Bahía de Algeciras y así se le ha puesto de manifiesto a los responsables de las Administraciones competentes. Este proyecto no ha evolucionado apenas en 2018. En 2019, los nuevos responsables de las Administraciones territoriales lo han retomado contando con la FCTA para su desarrollo.

El siguiente reto, + **NEGOCIO** tiene cuyo objetivo principal fortalecer y mejorar la Fundación internamente, para ello

- Establecer mecanismos internos para la mejora continua.
- Disponer de un equipo de personas altamente cualificado, ágil e innovador.
- Introducir en todos los procesos de la Fundación un enfoque de trabajo basado en la innovación y la excelencia como herramientas de diferenciación.
- Optimizar los recursos económicos existentes.
- Asegurar el equilibrio presupuestario y financiero de la Fundación.

|  |                                    |  |   |
|--|------------------------------------|--|---|
| DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD   | CORPORACIÓN                        |  |   |
| TIPO: ( propia o mercantil)  | PROPIA                             |  |   |
| CÓDIGO FINES ( ANEXO I)  | C. DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL | CÓDIGO POBLACIÓN BENEFICIARIA ( ANEXOII) | 05.INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN            |
| CÓDIGO PROGRAMA (ANEXO II)   | 09.TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN    | CÓDIGO PRESTACIÓN/FUNCIÓN(ANEXO IV)      | 07.ESTUDIOS E INVESTIGACIONES           |
| DOMICILIO  | AVDA. CAPITAN ONTAÑON S/N          |  |   |
| LOCALIDAD  | ALGECIRAS                          |  |   |
| CODIGO POSTAL  | 11202                              | PROVINCIA/PAIS                           | CÁDIZ. ESPAÑA                           |
| TELEFONO   | 956 02 81 98                       | CORREO ELECTRÓNICO                       | gerencia@campustecnologico-algeciras.es |
| COMUNIDADES AUTÓNOMAS O PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD | ESPAÑA                             |  |   |

**Actividad AC1. Diagnóstico y diseño de la oficina de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras orientada a la prestación de servicios de I+D+i, formación y generación de competitividad en el ecosistema empresarial de la comarca del Campo de Gibraltar**

En el presente ejercicio se ha llevado a cabo tanto del diagnóstico como la propuesta de diseño de oficina recogiendo en el informe que se presentó en el Patronato en el mes de junio.

**Actividad AC2. Plan Estratégico 3 años.**

Tal y como se recoge en el Plan de Actuación del 2018, se trata de definir una estrategia corporativa clara de la Fundación Campus Tecnológico contando con los patronos, a desarrollar a medio plazo.

El planteamiento actual es trabajarlo en el primer semestre de 2019 para presentarlo en el mes de junio. Para ello, se organizarán sesiones de trabajo con el Patronato necesarias para proponer un Plan realista y acorde a las expectativas del mismo.

### **Actividad AC3. Gestión Edificio I+D+i.**

El objetivo primordial de la Fundación Campus Tecnológico durante este ejercicio con relación a esta actividad es gestionar el funcionamiento y mantenimiento del Edificio I+D+i, optimizando la gestión de contratos y ofreciendo un servicio de calidad persiguiendo la excelencia.

Para ello, se han puesto en marcha mecanismos de coordinación y control con las empresas externas que llevan a cabo los servicios de funcionamiento y mantenimiento, y se ha mejorado la comunicación con los usuarios del Edificio I+D+i, implementando mejoras tanto en los canales como en los medios de comunicación empleados.

Muestra de ello, ha sido la incorporación de un modelo de solicitud de colaboración notificado a las Directoras de Sede de las titulaciones que se imparten en el Edificio, así como a la Delegación del Campus y otros usuarios del Edificio.

Uno de los aspectos que se puede mencionar como buen indicador es la resolución de incidencias registradas por los usuarios o detectadas por el personal de la Fundación. Además de dar respuesta a todas ellas, se ha conseguido reducir el tiempo de respuesta. Se puede confirmar que la mayoría de las incidencias que nos derivan mediante el sistema CAU's de la Universidad de Cádiz, se resuelven casi a diario.

Desde la Fundación, y como otra mejora en la gestión, se está en fase de elaboración y tramitación de un Reglamento Interno de Funcionamiento del Edificio I+D+i para que la convivencia entre todos los usuarios del mismo: Fundación, Universidad, Profesorado, Grupos de Investigación, Alumnos, Empresas, proveedores, etc..., sea lo más armónica y fructífera posible, indicándose procedimientos para minimizar los riesgos e incidencias, y así convertirnos en un Edificio I+D de referencia ofreciendo un servicio de excelencia a nuestros usuarios.

En cuanto a los contratos en vigor y gestionados por la Fundación en el Edificio I+D+i, podemos indicar los siguientes:

- Contrato de servicios de limpieza
- Contrato de servicios de auxiliares de conserjería
- Contrato de mantenimiento del centro de transformación
- Contrato de mantenimiento de ascensores
- Contrato de mantenimiento del sistema de climatización
- Contrato de mantenimiento del sistema contraincendios
- Contratos de suministro de electricidad y de agua con ENDESA y EMALGESA
- Contratación de servicios de asesoramiento de sistema de prevención de riesgos laborales (PRL)
- Contrato de servicios de mantenimiento de sistemas informáticos y medios audiovisuales
- Asimismo, señalar que, desde la Fundación, se gestionan los contratos tanto del Bar – Cafetería como de la Copistería y Reprografía del Edificio I+D+i
- Contratación de servicio de instalación y puesta en funcionamiento de las puertas de acceso al Edificio I+D+i.
- Contratación del servicio de ampliación de videocámaras de seguridad y detectores de presencia en el Edificio I+D+i

Se pretende conseguir un objetivo genérico *gestionar de modo eficiente* el uso de las instalaciones del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras encaminado a la consecución de los objetivos de formación e I+D+i al más alto nivel de calidad para sus usuarios.

## A-2 RECURSOS HUMANOS

A continuación se detalla los recursos humanos empleados para llevar a cabo las diferentes actividades de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

**+ INSTITUCIÓN**

| AI1. Impulsar el Consejo Asesor-Científico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|--|----------|-----------|----------------|-----------|
|  | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO  | 0,06     | 0,06      | 101,76         | 101,76    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS   |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO  |          |           |                |           |

| AI2. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso I+D+i | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|---|----------|-----------|----------------|-----------|
|   | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO   | 0,19     | 0,19      | 313,76         | 313,76    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS  |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO   |          |           |                |           |

| AI3. Plan de Comunicación y Medios | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                | 0,46     | 0,46      | 780,16         | 780,16    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                |          |           |                |           |

| AI4. Proyecto Economía Circular    | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                | 0,41     | 0,41      | 695,36         | 695,36    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                |          |           |                |           |

| AI5. Proyecto Digital Cities Challenge | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|--|----------|-----------|----------------|-----------|
|  | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                    | 0,13     | 0,13      | 220,48         | 220,48    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS     |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                    |          |           |                |           |

| AI6. Jornadas Turismo Cultural     | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                | 0,03     | 0,00      | 50,88          | 0,00      |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                |          |           |                |           |

| A17. Workshops Tecnológicos        | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                | 0,35     | 0,35      | 593,6          | 593,60    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                |          |           |                |           |

| A18. II Foro I+D+i sobre Políticas Públicas y Puertos | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|---|----------|-----------|----------------|-----------|
|   | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                                   | 0,25     | 0,25      | 415,52         | 415,52    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS                    |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                                   |          |           |                |           |

| A19. III Encuentro Internacional de Investigadores | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|--|----------|-----------|----------------|-----------|
|  | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                                | 0,27     | 0,27      | 449,44         | 449,44    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS                 |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                                |          |           |                |           |

| A110. VI Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|---|----------|-----------|----------------|-----------|
|   | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO   | 0,18     | 0,18      | 305,28         | 305,28    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS                            |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO   |          |           |                |           |

| A111. Colaboración con el Instituto de Criminología de la Universidad de Cádiz | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|--|----------|-----------|----------------|-----------|
|  | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO  | 0,03     | 0,00      | 50,88          | 0,00      |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS   |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO  |          |           |                |           |

| AI12. Promoción y divulgación cultural y científica | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|---|----------|-----------|----------------|-----------|
|   | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                                 | 0,17     | 0,17      | 279,84         | 279,84    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS                  |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                                 |          |           |                |           |

### + NEGOCIO

| AN1. Análisis, diagnóstico e identificación de los sectores y agentes empresariales del Campo de Gibraltar. "Clústeres" | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|---|----------|-----------|----------------|-----------|
|   | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO   | 0,17     | 0,18      | 288,32         | 305,28    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS  |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO   |          |           |                |           |

| AN2. Mesas de trabajo sectoriales  | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                | 0,17     | 0,19      | 288,32         | 322,24    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                |          |           |                |           |

| AN3. Proyectos Universidad - Empresa | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|--------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                      | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                  | 0,26     | 0,29      | 440,96         | 491,84    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS   |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                  |          |           |                |           |

| AN4. Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|---|----------|-----------|----------------|-----------|
|   | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO   | 0,33     | 0,33      | 559,68         | 559,68    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS  |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO   |          |           |                |           |

| AN5. CITITUR                       | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                | 0,17     | 0,17      | 279,84         | 279,84    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                |          |           |                |           |

| AN6. Laboratorio de oportunidades emprendedoras | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|---|----------|-----------|----------------|-----------|
|   | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                             | 0,18     | 0,18      | 296,8          | 296,80    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS              |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                             |          |           |                |           |

| AN7. Formación Profesional, Universitaria y Continua | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|--|----------|-----------|----------------|-----------|
|  | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                                  | 0,93     | 0,93      | 1568,8         | 1568,80   |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS                   |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                                  |          |           |                |           |

| AN8. Premios a la i+D+i            | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                | 0,29     | 0,29      | 483,36         | 483,36    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                |          |           |                |           |

| AN9. Centro de Innovación Logística | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|-------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                     | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                 | 0,00     | 0,00      | 0,00           | 0,00      |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS  |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                 |          |           |                |           |

### + CORPORACIÓN

| AC1. Diagnóstico y diseño de la oficina de la FCTA orientada a la prestación de servicios de I+D+i, formación y generación de competitividad en el ecosistema empresarial de la comarca del Campo de Gibraltar | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|--|----------|-----------|----------------|-----------|
|  | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO  | 0,25     | 0,25      | 424,00         | 424,00    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS   |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO  |          |           |                |           |

| AC2. Plan Estratégico 3 años       | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                | 0,16     | 0,16      | 271,36         | 271,36    |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                |          |           |                |           |



| AC3. Gestión Edificio I+D+i        | NÚMERO   |           | Nº HORAS / AÑO |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | PREVISTO | REALIZADO | PREVISTO       | REALIZADO |
| PERSONAL ASALARIADO                | 0,60     | 0,60      | 1017,60        | 1017,60   |
| PERSONAL CON CONTRATO DE SERVICIOS |          |           |                |           |
| PERSONAL VOLUNTARIO                |          |           |                |           |

### A-3 BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los beneficiarios o usuarios de la actividad propia de la Fundación Campus Tecnológico se detallan a continuación

#### + INSTITUCIÓN

| AI1. Impulsar el Consejo Asesor-Científico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras | NÚMERO   |           |
|--|----------|-----------|
|  | PREVISTO | REALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS   |          |           |
| PERSONAS JURÍDICAS   | 15       | 15        |

| AI2. Potenciar la presencia y participación de la FCTA en las redes existentes de impulso I+D+i | NÚMERO   |           |
|---|----------|-----------|
|   | PREVISTO | REALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS  |          |           |
| PERSONAS JURÍDICAS  | 5        | 10        |

| AI3. Plan de Comunicación y Medios | NÚMERO   |           |
|------------------------------------|----------|-----------|
|                                    | PREVISTO | REALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS                   | 3000     | 3000      |
| PERSONAS JURÍDICAS                 | 5        | 8         |

| AI4. Proyecto Economía Circular | NÚMERO   |           |
|---------------------------------|----------|-----------|
|                                 | PREVISTO | REALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS                | 75       | 75        |
| PERSONAS JURÍDICAS              | 30       | 30        |

| AI5. Proyecto Digital Cities Challenge | NÚMERO   |           |
|--|----------|-----------|
|  | PREVISTO | REALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS                       | 150.000  | 150.000   |
| PERSONAS JURÍDICAS                     |          |           |

| AI6. Jornadas Turismo Cultural | NÚMERO   |          |
|--------------------------------|----------|----------|
|                                | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS               | 200      | -        |
| PERSONAS JURÍDICAS             | 10       | -        |

| AI7. Workshops Tecnológicos | NÚMERO   |          |
|-----------------------------|----------|----------|
|                             | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS            | 200      | 280      |
| PERSONAS JURÍDICAS          | 30       | 30       |

| AI8. II Foro I+D+i sobre Políticas Públicas y Puertos | NÚMERO   |          |
|---|----------|----------|
|   | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS                                      | 200      | 150      |
| PERSONAS JURÍDICAS                                    | 30       | 30       |

| AI9. III Encuentro Internacional de Investigadores | NÚMERO   |          |
|--|----------|----------|
|  | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS                                   | 100      | 100      |
| PERSONAS JURÍDICAS                                 | 30       | 30       |

| AI10. VI Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras | NÚMERO   |          |
|---|----------|----------|
|   | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS  | 17       | 18       |
| PERSONAS JURÍDICAS  | 25       | 25       |

| AI11. Colaboración con el Instituto de Criminología de la Universidad de Cádiz | NÚMERO   |          |
|--|----------|----------|
|  | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS   | 400      | -        |
| PERSONAS JURÍDICAS   | 30       | -        |

| AI12. Promoción y divulgación cultural y científica | NÚMERO   |          |
|---|----------|----------|
|   | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS                                    | 1500     | 1500     |
| PERSONAS JURÍDICAS                                  | 50       | 50       |

**+ NEGOCIO**

|   | NÚMERO   |          |
|---|----------|----------|
|   | PREVISTO | RALIZADO |
| AN1. Análisis, diagnóstico e identificación de los sectores y agentes empresariales del Campo de Gibraltar. "Clústeres" |          |          |
| PERSONAS FÍSICAS  |          |          |
| PERSONAS JURÍDICAS  | 200      | 500      |

|                                   | NÚMERO   |          |
|-----------------------------------|----------|----------|
|                                   | PREVISTO | RALIZADO |
| AN2. Mesas de trabajo sectoriales |          |          |
| PERSONAS FÍSICAS                  |          |          |
| PERSONAS JURÍDICAS                | 45       | 60       |

|                                      | NÚMERO   |          |
|--------------------------------------|----------|----------|
|                                      | PREVISTO | RALIZADO |
| AN3. Proyectos Universidad - Empresa |          |          |
| PERSONAS FÍSICAS                     |          |          |
| PERSONAS JURÍDICAS                   | 20       | 10       |

|   | NÚMERO   |          |
|---|----------|----------|
|   | PREVISTO | RALIZADO |
| AN4. Impulso de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional |          |          |
| PERSONAS FÍSICAS  | 100      | 100      |
| PERSONAS JURÍDICAS  | 400      | 400      |

|                    | NÚMERO   |          |
|--------------------|----------|----------|
|                    | PREVISTO | RALIZADO |
| AN5. CITITUR       |          |          |
| PERSONAS FÍSICAS   | 40       | 20       |
| PERSONAS JURÍDICAS | 60       | 30       |

|   | NÚMERO   |          |
|---|----------|----------|
|   | PREVISTO | RALIZADO |
| AN6. Laboratorio de oportunidades emprendedoras |          |          |
| PERSONAS FÍSICAS                                | 50       | 130      |
| PERSONAS JURÍDICAS                              | 15       | 15       |

|  | NÚMERO   |          |
|--|----------|----------|
|  | PREVISTO | RALIZADO |
| AN7. Formación Profesional, Universitaria y Continua |          |          |
| PERSONAS FÍSICAS                                     | 250      | 250      |
| PERSONAS JURÍDICAS                                   | 20       | 10       |

| AN8. Premios a la i+D+i | NÚMERO   |          |
|-------------------------|----------|----------|
|                         | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS        | 30       | 30       |
| PERSONAS JURÍDICAS      | 10       | 10       |

| AN9. Centro de Innovación Logística | NÚMERO   |          |
|-------------------------------------|----------|----------|
|                                     | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS                    |          | -        |
| PERSONAS JURÍDICAS                  | 300      | -        |

### + CORPORACIÓN

| AC1. Diagnóstico y diseño de la oficina de la FCTA orientada a la prestación de servicios de I+D+i, formación y generación de competitividad en el ecosistema empresarial de la comarca del Campo de Gibraltar | NÚMERO   |          |
|--|----------|----------|
|  | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS   | 7        | 7        |
| PERSONAS JURÍDICAS   | 5        | 5        |

| AC2. Plan Estratégico 3 años | NÚMERO   |          |
|------------------------------|----------|----------|
|                              | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS             |          |          |
| PERSONAS JURÍDICAS           | 5        | 5        |

| AC3. Gestión Edificio I+D+i | NÚMERO   |          |
|-----------------------------|----------|----------|
|                             | PREVISTO | RALIZADO |
| PERSONAS FÍSICAS            | 1000     | 1000     |
| PERSONAS JURÍDICAS          | 20       | 20       |

**A-4 RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS POR ACTIVIDAD. Identificación de Gastos e Inversiones por actividad**

**+ INSTITUCIÓN**

| INSTITUCIÓN   | A11. Consejo asesor científico FCTA |            | A12. Redes de impulso a la HOH |             | A13. Plan de Comunicación y Medios |             | A14. Proyecto Economía Circular |             | A15. Proyecto Digital Cities Challenge |            | A16. Jornadas Turismo Cultural |           | A17. Workshops Tecnológicos |             | A18. II Foro I+D+i sobre Políticas Públicas y Puentes |             | A19. III Encuentro Internacional de Investigadores |             | A10. VI Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras |             | A11. Colaboración con el Instituto de Criminología de la Universidad de Cádiz |           | A12. Promoción y divulgación cultural y científica |             | Total Rete - INSTITUCIÓN |              |        |        |
|---|-------------------------------------|------------|--------------------------------|-------------|------------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|--|------------|--------------------------------|-----------|-----------------------------|-------------|---|-------------|--|-------------|--|-------------|---|-----------|--|-------------|--------------------------|--------------|--------|--------|
|   | PREVISTO                            | REALIZADO  | PREVISTO                       | REALIZADO   | PREVISTO                           | REALIZADO   | PREVISTO                        | REALIZADO   | PREVISTO                               | REALIZADO  | PREVISTO                       | REALIZADO | PREVISTO                    | REALIZADO   | PREVISTO  | REALIZADO   | PREVISTO   | REALIZADO   | PREVISTO   | REALIZADO   | PREVISTO  | REALIZADO | PREVISTO   | REALIZADO   | PREVISTO                 | REALIZADO    |        |        |
| Ayudas monetarias y otros                               |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Aprovisionamiento                                       |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Reducción de existencias                                |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Gastos de personal                                      | 3.634,24 €                          | 3.360,48 € | 9.722,87 €                     | 9.362,37 €  | 15.412,06 €                        | 15.739,07 € | 14.190,90 €                     | 14.617,86 € | 5.607,94 €                             | 5.631,36 € | 1.239,19 €                     | 0,00 €    | 0,00 €                      | 15.235,94 € | 15.314,57 €   | 10.112,26 € | 10.833,62 €  | 10.690,96 € | 7.284,05 €   | 7.432,11 €  | 1.409,89 €  | 0,00 €    | 6.542,67 €   | 6.547,52 €  | 0,00 €                   | 0,00 €       | 0,00 € | 0,00 € |
| Otros gastos de la actividad                            | 1.000,00 €                          | 0,00 €     | 5.000,00 €                     | 12.083,88 € | 5.000,00 €                         | 6.775,89 €  | 2.050,00 €                      | 5.753,03 €  | 1.000,00 €                             | 0,00 €     | 2.000,00 €                     | 0,00 €    | 0,00 €                      | 4.000,00 €  | 2.439,46 €  | 6.000,00 €  | 9.566,74 €   | 6.000,00 €  | 2.000,00 €   | 2.700,21 €  | 2.000,00 €  | 0,00 €    | 4.000,00 €   | 5.821,98 €  | 0,00 €                   | 0,00 €       | 0,00 € | 0,00 € |
| Amortización del Inmovilizado                           |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Variación provisiones de la actividad                   | 0,00 €                              | 11,60 €    | 0,00 €                         | 31,97 €     | 0,00 €                             | 54,32 €     | 0,00 €                          | 50,45 €     | 0,00 €                                 | 19,44 €    | 0,00 €                         | 0,00 €    | 0,00 €                      | 0,00 €      | 52,86 €   | 0,00 €      | 35,32 €  | 0,00 €      | 37,42 €  | 0,00 €      | 25,65 €   | 0,00 €    | 0,00 €   | 22,60 €     | 0,00 €                   | 0,00 €       | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos financieros y valemilados                        |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Variación provisiones de las inversiones financieras    |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Variación de la provisión de inmovilizado               |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado                   |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Gastos extraordinarios                                  | 1.729,52 €                          | 781,11 €   | 4.627,07 €                     | 2.152,94 €  | 7.334,53 €                         | 3.658,38 €  | 6.753,39 €                      | 3.397,77 €  | 2.668,79 €                             | 1.308,95 € | 584,97 €                       | 0,00 €    | 0,00 €                      | 7.250,72 €  | 3.559,71 €  | 4.812,38 €  | 2.378,70 €   | 5.087,78 €  | 3.466,45 €   | 1.727,52 €  | 670,96 €  | 0,00 €    | 3.113,63 €   | 1.571,50 €  | 48.100,18 €              | 23.007,22 €  | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores              |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Impuestos sobre beneficios                              |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Subtotal Gastos   | 6.363,76 €                          | 4.153,19 € | 19.349,94 €                    | 23.831,16 € | 27.746,58 €                        | 26.227,66 € | 22.994,29 €                     | 23.819,11 € | 9.276,73 €                             | 6.959,75 € | 3.814,15 €                     | 0,00 €    | 0,00 €                      | 26.486,66 € | 21.360,60 €   | 20.924,85 € | 22.214,38 €  | 21.778,74 € | 12.750,50 €  | 11.885,49 € | 4.080,85 €  | 0,00 €    | 13.656,30 €  | 13.914,00 € | 889.223,16 €             | 176.824,57 € |        |        |
| Adquisición de Inmovilizado ( Excepto Bienes Patrimonio |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Cancelación deuda no comercial                          |                                     |            |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| Subtotal Inversiones                                    | 0,00 €                              | 0,00 €     |                                |             |                                    |             |                                 |             |  |            |                                |           |                             |             |   |             |  |             |  |             |   |           |  |             |                          |              |        |        |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS                                | 6.363,76 €                          | 4.153,19 € | 19.349,94 €                    | 23.831,16 € | 27.746,58 €                        | 26.227,66 € | 22.994,29 €                     | 23.819,11 € | 9.276,73 €                             | 6.959,75 € | 3.814,15 €                     | 0,00 €    | 0,00 €                      | 26.486,66 € | 21.360,60 €   | 20.924,85 € | 22.214,38 €  | 21.778,74 € | 12.750,50 €  | 11.885,49 € | 4.080,85 €  | 0,00 €    | 13.656,30 €  | 13.914,00 € | 889.223,16 €             | 176.824,57 € |        |        |

**+ NEGOCIO**

| NEGOCIO   | AN1. Análisis diagnóstico e identificación de los sectores y agentes empresariales del Campo de Gibraltar "Clústeres". AN2. Mesas de trabajo sectoriales |                    | AN3. Proyectos Universidad- Empresa |                    | AN4. Impulsos de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional |                    | AN5. CITIUR        |                   | AN6. Laboratorio de oportunidades emprendedoras |                    | AN7. Formación Profesional, Universitaria y Continua |                    | AN8. Premios a la I+D+i |                    | AN9. Centro de Innovación Logística. |               | Total Reto : +NEGOCIO |                     |
|---|--|--------------------|-------------------------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|-------------------|---|--------------------|--|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------------------------|---------------|-----------------------|---------------------|
|   | PREVISTO   | REALIZADO          | PREVISTO                            | REALIZADO          | PREVISTO   | REALIZADO          | PREVISTO           | REALIZADO         | PREVISTO  | REALIZADO          | PREVISTO   | REALIZADO          | PREVISTO                | REALIZADO          | PREVISTO                             | REALIZADO     | PREVISTO              | REALIZADO           |
| <b>GASTOS / INVERSIONES</b>                             |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| Ayudas monetarias y otros                               |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| Aprovisionamiento                                       |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| Reducción de existencias                                |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| Gastos de personal                                      | 15.758,55 €  | 16.978,77 €        | 11.238,99 €                         | 12.664,36 €        | 10.734,34 €  | 11.074,70 €        | 5.960,06 €         | 6.051,69 €        | 6.717,89 €                                      | 6.845,38 €         | 34.655,32 €  | 35.636,12 €        | 11.049,46 €             | 11.236,27 €        | 0,00 €                               | 0,00 €        | 96.114,61 €           | 100.487,29 €        |
| Otros gastos de la actividad                            | 15.000,00 €  | 25.975,51 €        | 25.000,00 €                         | 40.000,00 €        | 4.500,00 €   | 1.799,25 €         | 3.500,00 €         | 0,00 €            | 8.000,00 €                                      | 9.841,55 €         | 96.600,00 €  | 23.766,30 €        | 11.000,00 €             | 9.581,39 €         | 0,00 €                               | 0,00 €        | 163.600,00 €          | 110.764,00 €        |
| Amortización del inmovilizado                           |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| Variación provisiones de la actividad                   | 0,00 €   | 58,60 €            | 0,00 €                              | 43,71 €            | 0,00 €   | 38,22 €            | 0,00 €             | 20,89 €           | 0,00 €  | 23,63 €            | 0,00 €   | 122,99 €           | 0,00 €                  | 38,78 €            | 0,00 €                               | 0,00 €        | 0,00 €                | 346,82 €            |
| Gastos financieros y asimilados                         |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| Variación provisiones de las inversiones financieras    |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| Variación de la provisión de inmovilizado               |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| Perdidas procedentes del inmovilizado                   | 7.999,42 €   | 3.946,54 €         | 5.348,58 €                          | 2.943,70 €         | 5.108,42 €   | 2.574,20 €         | 2.836,37 €         | 1.406,65 €        | 3.197,01 €                                      | 1.591,14 €         | 16.492,31 €  | 8.283,25 €         | 5.258,39 €              | 2.611,75 €         | 0,00 €                               | 0,00 €        | 45.740,51 €           | 23.357,24 €         |
| Gastos extraordinarios                                  |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores              |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| Impuestos sobre beneficios                              |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| <b>Subtotal Gastos</b>                                  | <b>38.257,97 €</b>   | <b>46.959,42 €</b> | <b>41.587,57 €</b>                  | <b>55.651,77 €</b> | <b>20.342,76 €</b>   | <b>15.486,37 €</b> | <b>12.296,43 €</b> | <b>7.479,22 €</b> | <b>17.914,90 €</b>                              | <b>18.101,70 €</b> | <b>147.747,63 €</b>                                  | <b>67.808,67 €</b> | <b>27.307,85 €</b>      | <b>23.468,19 €</b> | <b>0,00 €</b>                        | <b>0,00 €</b> | <b>305.455,13 €</b>   | <b>234.955,34 €</b> |
| Adquisición de inmovilizado ( Excepto Bienes Patrimonio |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| CANCELACIÓN deuda no comercial                          |  |                    |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               |                       |                     |
| <b>Subtotal Inversiones</b>                             | <b>0,00 €</b>  | <b>0,00 €</b>      |                                     |                    |  |                    |                    |                   |   |                    |  |                    |                         |                    |                                      |               | <b>0,00 €</b>         | <b>0,00 €</b>       |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                         | <b>38.257,97 €</b>   | <b>46.959,42 €</b> | <b>41.587,57 €</b>                  | <b>55.651,77 €</b> | <b>20.342,76 €</b>   | <b>15.486,37 €</b> | <b>12.296,43 €</b> | <b>7.479,22 €</b> | <b>17.914,90 €</b>                              | <b>18.101,70 €</b> | <b>147.747,63 €</b>                                  | <b>67.808,67 €</b> | <b>27.307,85 €</b>      | <b>23.468,19 €</b> | <b>0,00 €</b>                        | <b>0,00 €</b> | <b>305.455,13 €</b>   | <b>234.955,34 €</b> |

+ CORPORACIÓN

| CORPORACIÓN  | AC1. Diagnóstico y diseño de la oficina de la FCTA orientada a la prestación de servicios |                    | AC2. Plan estratégico tres años |                    | AC3. Gestión Edificio I+D+i. |                     | Total Reto :<br>+CORPORACIÓN |                     |
|--|---|--------------------|---------------------------------|--------------------|------------------------------|---------------------|------------------------------|---------------------|
|  | PREVISTO  | REALIZADO          | PREVISTO                        | REALIZADO          | PREVISTO                     | REALIZADO           | PREVISTO                     | REALIZADO           |
| GASTOS / INVERSIONES   |   |                    |                                 |                    |                              |                     |                              |                     |
| Ayudas monetarias y otros  | 0,00 €  | 0,00 €             | 0,00 €                          | 0,00 €             | 0,00 €                       | 0,00 €              | 0,00 €                       | 0,00 €              |
| Aprovisionamiento  | 0,00 €  | 0,00 €             | 0,00 €                          | 0,00 €             | 0,00 €                       | 0,00 €              | 0,00 €                       | 0,00 €              |
| Reducción de existencias   | 0,00 €  | 0,00 €             | 0,00 €                          | 0,00 €             | 0,00 €                       | 0,00 €              | 0,00 €                       | 0,00 €              |
| Gastos de personal   | 15.296,54 €   | 14.213,02 €        | 10.574,06 €                     | 9.724,21 €         | 26.756,22 €                  | 27.089,41 €         | 52.626,82 €                  | 51.026,63 €         |
| Otros gastos de la actividad                                       | 16.500,00 €   | 18.550,64 €        | 4.000,00 €                      | 0,00 €             | 250.000,00 €                 | 282.065,08 €        | 270.500,00 €                 | 300.615,72 €        |
| Amortización del inmovilizado                                      | 0,00 €  | 0,00 €             | 0,00 €                          | 0,00 €             | 139.379,15 €                 | 139.338,25 €        | 139.379,15 €                 | 139.338,25 €        |
| Variación provisiones de la actividad                              | 0,00 €  | 0,00 €             | 0,00 €                          | 0,00 €             | 0,00 €                       | 0,00 €              | 0,00 €                       | 0,00 €              |
| Gastos financieros y asimilados                                    | 0,00 €  | 49,05 €            | 0,00 €                          | 39,56 €            | 0,00 €                       | 93,50 €             | 0,00 €                       | 176,11 €            |
| Variación provisiones de las inversiones financieras               | 0,00 €  | 0,00 €             | 0,00 €                          | 0,00 €             | 0,00 €                       | 0,00 €              | 0,00 €                       | 0,00 €              |
| Variación de la provisión de inmovilizado                          | 0,00 €  | 0,00 €             | 0,00 €                          | 0,00 €             | 0,00 €                       | 0,00 €              | 0,00 €                       | 0,00 €              |
| Perdidas procedentes del inmovilizado                              | 0,00 €  | 0,00 €             | 0,00 €                          | 0,00 €             | 0,00 €                       | 0,00 €              | 0,00 €                       | 0,00 €              |
| Gastos extraordinarios   | 7.279,56 €  | 3.303,67 €         | 5.032,15 €                      | 2.260,29 €         | 12.733,17 €                  | 6.296,66 €          | 25.044,87 €                  | 11.860,63 €         |
| Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores                         | 0,00 €  | 0,00 €             | 0,00 €                          | 0,00 €             | 0,00 €                       | 0,00 €              | 0,00 €                       | 0,00 €              |
| Impuestos sobre beneficios   | 0,00 €  | 0,00 €             | 0,00 €                          | 0,00 €             | 0,00 €                       | 0,00 €              | 0,00 €                       | 0,00 €              |
| <b>Subtotal Gastos</b>   | <b>39.076,10 €</b>  | <b>36.116,38 €</b> | <b>19.606,20 €</b>              | <b>12.018,06 €</b> | <b>428.868,54 €</b>          | <b>454.882,89 €</b> | <b>487.550,84 €</b>          | <b>503.017,33 €</b> |
| Adquisición de inmovilizado ( Excepto Bienes Patrimonio Histórico) |   |                    |                                 |                    |                              |                     |                              |                     |
| Cancelación deuda no comercial                                     |   |                    |                                 |                    |                              |                     |                              |                     |
| <b>Subtotal Inversiones</b>  | <b>0,00 €</b>   | <b>0,00 €</b>      | <b>0,00 €</b>                   | <b>0,00 €</b>      | <b>0,00 €</b>                | <b>0,00 €</b>       | <b>0,00 €</b>                | <b>0,00 €</b>       |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                                    | <b>39.076,10 €</b>  | <b>36.116,38 €</b> | <b>19.606,20 €</b>              | <b>12.018,06 €</b> | <b>428.868,54 €</b>          | <b>454.882,89 €</b> | <b>487.550,84 €</b>          | <b>503.017,33 €</b> |

## A-5 OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

### + INSTITUCIÓN

| ACTIVIDAD  | OBJETIVO   | INDICADOR  | CUANTIFICACIÓN   |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  | PREVISTO   | REALIZADO  |
| AI1. CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO FCTA  | * Poner en marcha el Consejo Asesor -Científico de la Fundación Campus tecnológico de Algeciras                      | * Convocar y celebrar comisiones periódicas                          | * Convocar y celebrar 2 comisiones   | * Realizada labor previa para la celebración de las comisiones en el ejercicio 2019. |
| AI2. REDES DE IMPULSO A LA I+D+i   | * Desarrollar relaciones con nuevos agentes  | * Firma de convenios de colaboración                                 | * Firma de 6 convenios de colaboración                                       | * Firma de 6 convenios de colaboración   |
|  | * Conocer casos de éxito y buenas prácticas  | * Encuentros con entidades de referencia                             | * 5 Encuentros con empresas de referencia                                    | * 59 Encuentros con empresas de referencia   |
| AI3. Plan de Comunicación y Medios   | * Participación en redes y foros de impulso a la I+D+i   | * Participación y/o formar parte de comités consolidados             | * Formar parte de 3 comités consolidados                                     | * Formar parte de 2 comités consolidados   |
|  | * Definir estrategia de posicionamiento y acciones a llevar a cabo   | * Plan de comunicación y medios                                      | * 1 Plan de comunicación y medios  | * 1 Plan de comunicación y medios  |
| AI4. Proyecto Economía Circular  | * Poner en marcha plan de comunicación en 2018   | * S/N  | * SI   | * SI   |
|  | * Organizar y ejecutar el programa formativo diseñado en colaboración con el CETENMA en la provincia de Cádiz        | * Sesiones formativas de economía circular                           | * 3 Sesiones formativas de economía circular                                 | * 3 Sesiones formativas de economía circular   |
| AI5. Proyecto Digital Cities Challenge   | * Captar alumnos para desarrollar los tres bloques formativos que cumplan los requisitos establecidos en el proyecto | * Alcanzar número de alumnos propuestos en cada bloque               | * 25 alumnos por cada bloque ( 75 alumnos )                                  | * 25 alumnos por cada bloque ( 75 alumnos )  |
|  | * Ejecutar la hoja de ruta marcada por el Ayuntamiento   | * Porcentaje cumplimiento de hitos marcados en la hoja de ruta       | * 100%   | * 100%   |
| AI6. Jornadas Turismo Cultural   | * Divulgar las Investigaciones científicas sobre temas arquitectónicos desde la óptica histórico - patrimonial       | * Exposición fotográfica y pictórica                                 | * 1 Exposición fotográfica y pictórica                                       | -  |
|  | * Exponer y generar diálogo y debate sobre las cuestiones de gestión y tutela  | * Ciclo de conferencias  | * 6 Ciclos de conferencias   | -  |
| AI7. Workshops Tecnológicos  | * Realización de talleres sobre nuevas tecnologías   | * 3 Talleres sobre nuevas tecnologías                                | * 3 Talleres sobre nuevas tecnologías  | * 3 Talleres sobre nuevas tecnologías  |
| AI8. II Foro I+D+i sobre Políticas Públicas y Puertos                          | * Celebrar el Foro en 2018   | * S/N  | * S/N  | * SI   |
|  | * Alcanzar amplia participación  | * Aumento del número de asistentes con respecto 2017                 | * Aumento del 10% del número de asistentes con respecto 2017                 | * Aumento del 10% del número de asistentes con respecto 2017                         |
| AI9. III Encuentro Internacional de Investigadores                             | * Celebrar el Encuentro 2018   | * S/N  | * S/N  | * SI   |
|  | * Incrementar la participación de la edición anterior  | * Aumento del número de empresas y comunidad universitaria asistente | * Aumento del 50% del número de empresas y comunidad universitaria asistente | * Aumento del 50% del número de empresas y comunidad universitaria asistente         |
| AI10. VI Edición Campus de Verano Experiencias Investigadoras                  | * Dar la oportunidad de realizar una estancia en un centro de investigación europeo a un estudiante de Bachiller     | * Beca de Investigación extraordinaria                               | * 1 Beca de Investigación extraordinaria                                     | * 2 Beca de Investigación extraordinaria   |
|  | * Despertar el interés por la Investigación científica entre alumnos de Educación Secundaria                         | * Alumnos participantes  | * 16 Alumnos participantes   | * 16 Alumnos participantes   |
| AI11. Colaboración con el Instituto de Criminología de la Universidad de Cádiz | * Acercar la cultura al ámbito universitario a través del derecho penal  | * Jornada Arte y Crimen  | * 1 Jornada Arte y Crimen  | -  |
|  | * Divulgación de investigación científica en el ámbito del derecho penal   | * Foro de Ciencias Criminales  | * 2 Foros de Ciencias Criminales   | -  |
| AI12. Promoción y divulgación cultural y científica                            | * Despertar el interés por la investigación entre alumnos y premiar a los mejores proyectos                          | * Jornadas Ciencia en la calle                                       | * 1 Jornada Ciencia en la calle  | * 1 Jornada Ciencia en la calle  |
|  | * Dar a conocer los mejores proyectos de investigación de los alumnos de los centros de educación secundaria         | * Exposición fotográfica y pictórica                                 | * 1 Exposición fotográfica y pictórica                                       | * 1 Exposición fotográfica y pictórica   |



## + NEGOCIO

| NEGOCIO  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
| ACTIVIDAD  | OBJETIVO  | INDICADOR  | PREVISTO   | REALIZADO  |
| AN1. Análisis, diagnóstico e identificación de los sectores y agentes empresariales del Campo de Gibraltar "Clústeres".<br>AN2. Mesas de trabajo sectoriales | * Identificar sectores productivos, agentes socioeconómicos y situación real sobre innovación, tecnología y conocimiento de la comarca del Campo de Gibraltar   | * Modelo de competitividad sistémico y real del Campo de Gibraltar   | * SI   | * SI   |
|  | * Detección de áreas de actuación   | * Análisis de clústeres  | * SI   | * SI   |
| AN3. Proyectos Universidad- Empresa  | * Promover la transferencia de conocimiento a través de la Cofinanciación de proyectos Universidad - Empresa hasta un 50% del presupuesto total del proyecto con un máximo de 5.000 euros   | * Número de propuestas   | * Cofinanciaciones de 5 proyectos Universidad - Empresa  | * Cofinanciaciones de 5 proyectos Universidad - Empresa  |
|  | * Posicionamiento web   | * Lanzamiento plan de posicionamiento campaña de redes y LinkedIn Ads  | * SI   | * SI   |
| AN4. Impulsos de las herramientas de Vigilancia Tecnológica a nivel nacional   | * Dar a conocer la herramienta a Plataformas Tecnológicas y Centros Tecnológicos relacionados con los sectores objetivos  | * Presentaciones sectoriales   | * 5 presentaciones sectoriales   | * 6 presentaciones sectoriales   |
|  | * Valorizar las herramientas de VT  | * Incrementar usuarios y suscriptores  | * Incremento de 100 usuarios y suscriptores  | * Incremento de 20 usuarios y suscriptores   |
|  | * Promocionar las herramientas a nivel comarcal aprovechando la capilaridad en el territorio y el poder de convocatoria de entidades de referencia (APBA, AGL...)   | * Presentaciones en colaboración con agentes de la comarca   | * 3 presentaciones en colaboración con agentes de la comarca   | -  |
| ANS. CITITUR   | * Definir estrategia de comercialización del portal   | * Plan de comunicación CITITUR   | * 1 Plan de comunicación CITITUR   | * 1 Plan de comunicación CITITUR   |
|  | * Puesta en marcha del portal   | * Lanzamiento del portal CITITUR en el tercer trimestre del año  | * SI   | * NO   |
| AN6. Laboratorio de oportunidades emprendedoras  | * Fomentar la generación de ideas emprendedoras en el ámbito universitario del Campus Bahía de Algeciras a través de la colaboración en la XII Edición Premios aTÉBT de la UCA con dos categorías específicas premiadas por la FCTA | * Ideas y proyectos presentados en la XII Edición Premios aTÉBT relacionados con la Bahía de Algeciras   | * 6 Ideas y proyectos presentados en la XII Edición Premios aTÉBT relacionados con la Bahía de Algeciras   | * 6 Ideas y proyectos presentados en la XII Edición Premios aTÉBT relacionados con la Bahía de Algeciras   |
|  | * Fomentar sinergias a través de eventos de networking emprendedor  | * Participación y creación de líneas de colaboración   | * 4 Participaciones y creaciones de líneas de colaboración   | * 4 Participaciones y creaciones de líneas de colaboración   |
| AN7. Formación Profesional, Universitaria y Continua   | * Impulsar y vehicularizar nuevos ciclos formativos de FP acorde con las necesidades formativas detectadas en los sectores prioritarios de la comarca   | * Estudio de necesidades formativas, prospección y visibilidad de nuevos ciclos formativos de Formación Profesional en la comarca del Campo de Gibraltar | * 1 Estudio de necesidades formativas, prospección y visibilidad de nuevos ciclos formativos de Formación Profesional en la comarca del Campo de Gibraltar | * 1 Estudio de necesidades formativas, prospección y visibilidad de nuevos ciclos formativos de Formación Profesional en la comarca del Campo de Gibraltar |
|  | * Puesta en marcha y ejecución del Curso FP de Instalaciones Solares Térmicas   | * Finalización del programa formativo por los alumnos inscritos  | * 15   | -  |
|  | * Incrementar la demanda de formación a medida de las empresas de la zona   | * Organización y ejecución de cursos de formación continua   | * 15 cursos de formación continua  | * 8 cursos de formación continua   |
| AN8. Premios a la I+D+i  | * Incrementar el número de proyectos respecto a ediciones anteriores  | * Número de proyectos presentados a la III Ed. Premios I+D+i   | * 15 proyectos presentados a la III Ed. Premios I+D+i  | * 15 proyectos presentados a la III Ed. Premios I+D+i  |
|  | * Evaluación y seguimiento de los proyectos ganadores de la I Edición   | * Informe de seguimiento I Edición   | * 1 Informe de seguimiento I Edición   | * 1 Informe de seguimiento I Edición   |
|  | * Evaluación y seguimiento de los proyectos ganadores de la II Edición  | * Informe de seguimiento II Edición  | * 1 Informe de seguimiento II Edición  | * 1 Informe de seguimiento II Edición  |
| AN9. Centro de Innovación Logística.   | * Fomentar e Incentivar la Investigación aplicada y la Innovación relacionada con la actividad logístico-portuaria y marítima   | * Convocatoria I Premio de Innovación Portuaria "Algeciras Brainport R&D"  | * SI   | * SI   |
|  | * Puesta en marcha del Centro de Innovación Logística de la Bahía de Algeciras  | * Proyecto de viabilidad y líneas de actuación.  | * S/N  | * NO   |

### + CORPORACIÓN

| CORPORACIÓN   |  | CUANTIFICACIÓN  |  |                                  |
|---|--|---|--|----------------------------------|
| ACTIVIDAD   | OBJETIVO   | INDICADOR   | PREVISTO   | REALIZADO                        |
| AC1. Diagnóstico y diseño de la oficina de la FCTA orientada a la prestación de servicios I+D+i, formación y generación de competitividad en el ecosistema empresarial de la comarca del Campo de Gibraltar | * Establecer un nuevo modelo de gestión orientado a la prestación de servicios de formación e I+D+i en la FCTA | * S/N   | * SI   | * SI                             |
|   | * Ponerlo en marcha a lo largo de 2018   | * S/N   | * SI   | * SI                             |
| AC2. Plan estratégico tres años   | * Definir la estrategia a seguir por la FCTA a medio plazo   | * I Fase Plan Estratégico FCTA 2019-2021                            | * S/N  | * NO                             |
| AC3. Gestión Edificio I+D+i.  | * Gestionar el Edificio I+D+i de forma eficiente y eficaz  | * Optimización de los contratos externos                            | * 10 contratos externos  | * 14 contratos externos          |
|   | * Mejorar y optimizar el funcionamiento y mantenimiento del Edificio   | * % de incidencias resueltas  | * 95 % de incidencias resueltas  | * 100 % de incidencias resueltas |
|   | * Medir la calidad de los servicios  | * Valoración media de las encuestas de satisfacción de los usuarios | * Valoración media de 8 en las encuestas de satisfacción de los usuarios | -                                |

### B RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ACTIVIDAD

| GASTOS / INVERSIONES   | ACTIVIDAD 1 : INSTITUCIÓN | ACTIVIDAD 2: NEGOCIO | ACTIVIDAD 3: CORPORACIÓN | TOTAL               |
|--|---------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------|
| Ayudas monetarias y otros  |                           |                      |                          |                     |
| Aprovisionamiento  |                           |                      |                          |                     |
| Reducción de existencias   |                           |                      |                          |                     |
| Gastos de personal   | 98.981,43 €               | 100.487,29 €         | 51.026,63 €              | 250.495,34 €        |
| Otros gastos de la actividad                                       | 54.494,31 €               | 110.764,00 €         | 300.615,72 €             | 465.874,03 €        |
| Amortización del inmovilizado                                      | 0,00 €                    | 0,00 €               | 139.338,25 €             | 139.338,25 €        |
| Variación provisiones de la actividad                              | 0,00 €                    | 0,00 €               | 0,00 €                   | 0,00 €              |
| Gastos financieros y asimilados                                    | 341,62 €                  | 346,82 €             | 176,11 €                 | 864,55 €            |
| Variación provisiones de las inversiones financieras               | 0,00 €                    | 0,00 €               | 0,00 €                   | 0,00 €              |
| Variación de la provisión de inmovilizado                          | 0,00 €                    | 0,00 €               | 0,00 €                   | 0,00 €              |
| Perdidas procedentes del inmovilizado                              | 0,00 €                    | 0,00 €               | 0,00 €                   | 0,00 €              |
| Gastos extraordinarios   | 23.007,22 €               | 23.357,24 €          | 11.860,63 €              | 58.225,08 €         |
| Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores                         | 0,00 €                    | 0,00 €               | 0,00 €                   | 0,00 €              |
| Impuestos sobre beneficios   | 0,00 €                    | 0,00 €               | 0,00 €                   |                     |
| <b>Subtotal Gastos</b>   | <b>176.824,57 €</b>       | <b>234.955,34 €</b>  | <b>503.017,33 €</b>      | <b>914.797,25 €</b> |
| Adquisición de Inmovilizado ( Excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 0,00 €                    | 0,00 €               | 0,00 €                   |                     |
| Cancelación deuda no comercial                                     | 0,00 €                    | 0,00 €               | 0,00 €                   |                     |
| <b>Subtotal Inversiones</b>  | <b>0,00 €</b>             | <b>0,00 €</b>        | <b>0,00 €</b>            | <b>0,00 €</b>       |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                                    | <b>176.824,57 €</b>       | <b>234.955,34 €</b>  | <b>503.017,33 €</b>      | <b>914.797,25 €</b> |

**C – RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD: Ingresos obtenidos por la actividad.**

| INGRESOS  | Importe Total       |
|---|---------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              |                     |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 34.957,61 €         |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles            |                     |
| Subvenciones del sector público                               | 889.213,62 €        |
| Aportaciones privadas   |                     |
| Otros tipos de ingresos                                       |                     |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>924.171,23 €</b> |

**D – CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL**

No existen convenios de colaboración empresarial con otras entidades que den como resultado ingresos.

**E – ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO**

No existen actividades específicas de mecenazgo que desarrolle la entidad.

**F – DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS**

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

Criterios de las desviaciones del presupuesto: De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestaria.

Liquidación del presupuesto  
Ejercicio 2018

| EPÍGRAFES   | GASTOS PRESUPUESTARIOS |              |             | EPÍGRAFES  | INGRESOS PRESUPUESTARIOS |              |              |
|---|------------------------|--------------|-------------|--|--------------------------|--------------|--------------|
|   | PRESUPUESTO            | REALIZACIÓN  | DESVIACIÓN  |  | PRESUPUESTO              | REALIZACIÓN  | DESVIACIÓN   |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO                               |                        |              |             | OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO                                |                          |              |              |
| 1. Ayudas monetarias  | 0,00 €                 | 0,00 €       | 0,00 €      | 1. Resultado de la explotación mercantil                     | 100.400,00 €             | 34.957,61 €  | -65.442,39 € |
| 2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno       | 0,00 €                 | 0,00 €       | 0,00 €      | 2. Cuotas de usuarios y afiliados                            | 0,00 €                   | 0,00 €       | 0,00 €       |
| 3. Consumos de la explotación                               | 474.150,00 €           | 465.874,03 € | 8.275,97 €  | 3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones  | 0,00 €                   | 0,00 €       | 0,00 €       |
| 4. Gastos de personal                                       | 249.814,40 €           | 250.495,34 € | -680,94 €   | 4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado | 891.579,15 €             | 889.213,62 € | -2.365,53 €  |
| 5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos               | 139.379,15 €           | 139.338,25 € | 40,90 €     | 5. Otros ingresos  | 0,00 €                   | 0,00 €       | 0,00 €       |
| 6. Gastos financieros y gastos asimilados                   | 0,00 €                 | 864,55 €     | -864,55 €   | 6. Ingresos financieros                                      | 0,00 €                   | 0,00 €       | 0,00 €       |
| 7. Gastos extraordinarios                                   | 118.885,56 €           | 58.225,08 €  | 60.660,48 € | 7. Ingresos extraordinarios                                  | 0,00 €                   | 0,00 €       | 0,00 €       |
| TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO              | 982.229,11 €           | 914.797,25 € | 67.431,86 € | TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO             | 991.979,15 €             | 924.171,23 € | -67.807,92 € |
| SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - gastos): |                        |              |             |  | PRESUPUESTO              | REALIZACIÓN  | DESVIACIÓN   |
|   |                        |              |             |  | 9.750,04 €               | 9.373,98     | -376,06      |

Respecto a las desviaciones presupuestarias, detallar;

- La desviación en los ingresos provenientes de prestación de servicio de la actividad propia y gastos extraordinarios se debe a la no ejecución de cursos de formación universitaria y formación continua.
- Destacar que no se observa desviaciones presupuestarias significativas en el resto de partidas, así como en el saldo final presupuestado y ejecutado, teniendo una desviación de -376,06 €.

### 3.16 Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2018. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional están vinculados al cumplimiento de los objetivos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y a sus líneas de actuación.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, la Fundación Campus Tecnológico ha destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la fundación.

A continuación detallamos el total de recursos destinado en el presente ejercicio.

- DESTINOS DE RENTAS**

| DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR EN EL EJERCICIO 2018   |                     |
|---|---------------------|
| RECURSOS  | IMPORTE             |
| Resultado contable  | 9.373,98 €          |
| <b>1.1 Ajustes positivos del resultado contable.</b>  | <b>914.797,25 €</b> |
| 1.1.A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectado a actividades en cumplimiento de fines   | 139.338,25 €        |
| 1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines( excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado) | 775.459,00 €        |
| <b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>  | <b>914.797,25 €</b> |
| <b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>  | <b>0,00 €</b>       |
| INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional)  | 0,00 €              |
| <b>DIFERENCIA : BASE DE APLICACIÓN</b>  | <b>924.171,23 €</b> |
| Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato   | 646.919,86 €        |
| % Recursos mínimos a destinar según Base del artículo 38  | 70,00%              |

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

| RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2018 A CUMPLIMIENTOS DE FINES   |                     |
|---|---------------------|
| RECURSOS  | IMPORTE             |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines ( excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado). ( Igual que la cantidad utilizada para obtener la base de cálculo) | 775.459,00 €        |
| Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio   | 0,00 €              |
| <b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>  | <b>775.459,00 €</b> |
| % Recursos destinados/ Base del artículo 38   | <b>119,87%</b>      |

Según este artículo y los cálculos realizados la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras tenía obligación de destinar en el presente ejercicio la cantidad de 646.919,86 € siendo finalmente el importe destinado en el ejercicio 775.459,00 € lo que supone el 119,87 % de los recursos mínimos.

Especificamos a continuación los resultados obtenidos sobre los ajustes positivos y negativos mencionados en las tablas anteriores.

**Anexo 1.1 -Ajustes positivos del resultado contable**

| 1.1 A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines ( Art.33) Reglamento R.D.32/2008 |                                    |  |   |   |
|---|------------------------------------|--|---|---|
| DOTACIONES A LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO   |                                    |  |   |   |
| Nº DE CUENTA  | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTOS DE FINES | Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe) | Importe total amortizado del elemento patrimonial |
| 680000  | 9.Amortización del inmovilizado    | Cesión Terreno   | 25.200,00 €   | 176.400,00 €                                      |
| 6811003   | 9.Amortización del inmovilizado    | Edificio I+D+I   | 113.779,15 €  | 416.774,59 €                                      |
| 6815004   | 9.Amortización del inmovilizado    | Sistemas de Seguridad  | 359,10 €  | 1.227,83 €  |
| <b>TOTAL 1.1.A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines</b>                     |                                    |  | <b>139.338,25 €</b>   | <b>594.402,42 €</b>                               |

| 1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines( excepto amortizaciones y deterioro de Inmovilizado) |                                    |   |   |             |
|--|------------------------------------|---|---|-------------|
| Nº DE CUENTA   | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL GASTO                                     | CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES | IMPORTE     |
| 6400001  | Sueldos, salarios y asimilados     | Nómina, Antonio Rodriguez Maestre                     | Gastos de personal  | 39.746,57 € |
| 6400003  | Sueldos, salarios y asimilados     | Nómina, Gema María García Ocaña                       | Gastos de personal  | 36.748,03 € |
| 6400010  | Sueldos, salarios y asimilados     | Nómina, Desire Gomez Rodriguez                        | Gastos de personal  | 21.345,51 € |
| 6400012  | Sueldos, salarios y asimilados     | Nómina, Cristina Serrano Orozco                       | Gastos de personal  | 23.256,30 € |
| 6400013  | Sueldos, salarios y asimilados     | Nómina, Rocio Silva Gallardo                          | Gastos de personal  | 23.256,30 € |
| 6400028  | Sueldos, salarios y asimilados     | Nómina, Rosa María Rodriguez Cano                     | Gastos de personal  | 47.999,96 € |
| 6420000  | Cargas sociales                    | Seguridad Social                                      | Gastos de personal  | 58.142,67 € |
| 6210002  | Otros gastos de la actividad       | Leasing BNP   | Servicios externos  | 2.697,96 €  |
| 6220000  | Otros gastos de la actividad       | Reparaciones y conservación                           | Servicios externos  | 48.825,80 € |
| 6220002  | Otros gastos de la actividad       | Mantenimiento informatico                             | Servicios externos  | 4.334,22 €  |
| 6220003  | Otros gastos de la actividad       | Mantenimiento electrico                               | Servicios externos  | 1.469,39 €  |
| 6220004  | Otros gastos de la actividad       | Gastos de limpieza                                    | Servicios externos  | 77.339,73 € |
| 6220007  | Otros gastos de la actividad       | Mantenimiento Extintor                                | Servicios externos  | 77,97 €     |
| 6220010  | Otros gastos de la actividad       | Mantenimiento Alarma                                  | Servicios externos  | 9.300,43 €  |
| 6220011  | Otros gastos de la actividad       | Mantenimiento Impresora                               | Servicios externos  | 57,74 €     |
| 6220012  | Otros gastos de la actividad       | Mantenimiento Impresora II                            | Servicios externos  | 2.969,46 €  |
| 6220013  | Otros gastos de la actividad       | Mantenimiento de Climatización                        | Servicios externos  | 20.842,22 € |
| 6220014  | Otros gastos de la actividad       | Mantenimiento página Web                              | Servicios externos  | 1.891,25 €  |
| 6220016  | Otros gastos de la actividad       | Servicio Consejería Edificio I+D+I                    | Servicios externos  | 24.404,52 € |
| 6230000  | Otros gastos de la actividad       | Servicios profesionales independientes                | Servicios externos  | 18.580,91 € |
| 6230001  | Otros gastos de la actividad       | Notario   | Servicios externos  | 53,60 €     |
| 6230002  | Otros gastos de la actividad       | Actividades Formativas                                | Servicios externos  | 1.739,27 €  |
| 6230003  | Otros gastos de la actividad       | Docente Cursos  | Servicios externos  | 25.430,00 € |
| 6230007  | Otros gastos de la actividad       | Servicios seguridad                                   | Servicios externos  | 41.635,21 € |
| 6230010  | Otros gastos de la actividad       | Servicio Auditoria Sistema Gestión de Calidad         | Servicios externos  | 5.662,12 €  |
| 6230014  | Otros gastos de la actividad       | Estudio y diseño oficina                              | Servicios externos  | 18.292,36 € |
| 6230015  | Otros gastos de la actividad       | Servicio Estudio Sector productivo Campo de Gibraltar | Servicios externos  | 23.630,14 € |
| 6230016  | Otros gastos de la actividad       | Servicios de traducción                               | Servicios externos  | 190,54 €    |
| 6240000  | Otros gastos de la actividad       | Transportes   | Servicios externos  | 625,28 €    |
| 6240001  | Otros gastos de la actividad       | Gastos de viaje Antonio Rodriguez Maestre             | Servicios externos  | 1.501,35 €  |
| 6240014  | Otros gastos de la actividad       | Gastos de viaje Gema García Ocaña                     | Servicios externos  | 1.083,06 €  |
| 6240018  | Otros gastos de la actividad       | Gastos de viaje Cristina Serrano Orozco               | Servicios externos  | 1.084,84 €  |
| 6240043  | Otros gastos de la actividad       | Gastos de viaje Desire Gomez Rodriguez                | Servicios externos  | 202,98 €    |
| 6240044  | Otros gastos de la actividad       | Gastos de viaje Rocio Silva Gallardo                  | Servicios externos  | 262,50 €    |
| 6240066  | Otros gastos de la actividad       | Gastos de viaje Mercedes Silva Lopez                  | Servicios externos  | 23,44 €     |
| 6240079  | Otros gastos de la actividad       | Desplazamientos ponentes                              | Servicios externos  | 263,97 €    |
| 6240080  | Otros gastos de la actividad       | Gastos de viaje Rosa Rodriguez Cano                   | Servicios externos  | 5.435,84 €  |
| 6240082  | Otros gastos de la actividad       | Gastos Mercedes Silva Lopez                           | Servicios externos  | 23,44 €     |
| 6240083  | Otros gastos de la actividad       | Gastos Rafael Jimenez Castañeda                       | Servicios externos  | 49,40 €     |
| 6250000  | Otros gastos de la actividad       | Primas de seguros                                     | Servicios externos  | 902,28 €    |
| 6250001  | Otros gastos de la actividad       | Seguros AXA   | Servicios externos  | 2.489,97 €  |
| 6260000  | Otros gastos de la actividad       | Servicios bancarios y similares                       | Servicios externos  | 558,33 €    |
| 6270000  | Otros gastos de la actividad       | Publicidad , propaganda y RR.PP                       | Servicios externos  | 22.942,15 € |
| 6270001  | Otros gastos de la actividad       | Publicidad  | Servicios externos  | 3.682,33 €  |

|   |                              |   |                    |                     |
|---|------------------------------|---|--------------------|---------------------|
| 6280002   | Otros gastos de la actividad | Telf. Movistar                                | Servicios externos | 458,20 €            |
| 6280004   | Otros gastos de la actividad | Suministro Agua                               | Servicios externos | 2.860,50 €          |
| 6280005   | Otros gastos de la actividad | Depuradora                                    | Servicios externos | 896,37 €            |
| 6280006   | Otros gastos de la actividad | Luz   | Servicios externos | 44.225,98 €         |
| 6280007   | Otros gastos de la actividad | Gastos de telefono                            | Servicios externos | 452,45 €            |
| 6290001   | Otros gastos de la actividad | Gastos comida                                 | Servicios externos | 12.873,00 €         |
| 6290002   | Otros gastos de la actividad | Librería                                      | Servicios externos | 1.499,22 €          |
| 6290003   | Otros gastos de la actividad | Gastos de Proyectos                           | Servicios externos | 1.199,50 €          |
| 6290005   | Otros gastos de la actividad | Cursos  | Servicios externos | 5.666,18 €          |
| 6290006   | Otros gastos de la actividad | Certificado Digital                           | Servicios externos | 16,79 €             |
| 6290008   | Otros gastos de la actividad | Couta asociación                              | Servicios externos | 1.503,00 €          |
| 6290013   | Otros gastos de la actividad | Gastol Hotel                                  | Servicios externos | 226,96 €            |
| 6290014   | Otros gastos de la actividad | Prevención de riesgos laborales               | Servicios externos | 4.764,26 €          |
| 6290015   | Otros gastos de la actividad | Registro dominio                              | Servicios externos | 497,37 €            |
| 6290016   | Otros gastos de la actividad | Gastos de viaje                               | Servicios externos | 677,48 €            |
| 6290017   | Otros gastos de la actividad | Conferencia                                   | Servicios externos | 40,00 €             |
| 6290023   | Otros gastos de la actividad | Gastos de correos                             | Servicios externos | 11,40 €             |
| 6290034   | Otros gastos de la actividad | Gastos autopista                              | Servicios externos | 125,90 €            |
| 6290047   | Otros gastos de la actividad | Recargo AEAT                                  | Servicios externos | 337,11 €            |
| 6290048   | Otros gastos de la actividad | Gastos de Floristería                         | Servicios externos | 135,78 €            |
| 6290049   | Otros gastos de la actividad | Servicios Alojamiento archivos                | Servicios externos | 130,68 €            |
| 6290050   | Otros gastos de la actividad | Precheros y bandejas                          | Servicios externos | 68,24 €             |
| 6290234   | Otros gastos de la actividad | Cursos empleados                              | Servicios externos | 620,00 €            |
| 6290239   | Otros gastos de la actividad | Convenio Amigos de la Ciencia                 | Servicios externos | 450,00 €            |
| 6290242   | Otros gastos de la actividad | Inscripción Jornadas Comunicación             | Servicios externos | 26,89 €             |
| 6290243   | Otros gastos de la actividad | Beca Investigación                            | Servicios externos | 1.400,00 €          |
| 6290244   | Otros gastos de la actividad | Aquaservice                                   | Servicios externos | 313,82 €            |
| 6290245   | Otros gastos de la actividad | Campus de Verano 2018                         | Servicios externos | 80,00 €             |
| 6290246   | Otros gastos de la actividad | Premio Dinamización Sector Industrial         | Servicios externos | 1.000,00 €          |
| 6290247   | Otros gastos de la actividad | Premio Accesit Intellisaving                  | Servicios externos | 300,00 €            |
| 6290248   | Otros gastos de la actividad | Gastos parking                                | Servicios externos | 134,80 €            |
| 6290249   | Otros gastos de la actividad | Congreso Convención Empresarial               | Servicios externos | 60,00 €             |
| 6290250   | Otros gastos de la actividad | Bolsa de viaje                                | Servicios externos | 800,00 €            |
| 6290251   | Otros gastos de la actividad | III Encuentro Internacional de Investigadores | Servicios externos | 2.571,78 €          |
| 6290252   | Otros gastos de la actividad | Gasto Diseño ACC Comun estrategia             | Servicios externos | 2.397,72 €          |
| 6290253   | Otros gastos de la actividad | Gastos Economía circular                      | Servicios externos | 2.458,97 €          |
| 6290254   | Otros gastos de la actividad | Convenio Campus Emprende                      | Servicios externos | 8.000,00 €          |
| 6290255   | Otros gastos de la actividad | Proyecto Workshop videojuegos                 | Servicios externos | 270,00 €            |
| 6290256   | Otros gastos de la actividad | II Foro I+D+i políticas públicas              | Servicios externos | 580,88 €            |
| 6290257   | Otros gastos de la actividad | Convenio asociación Alcultura                 | Servicios externos | 2.000,00 €          |
| 6290258   | Otros gastos de la actividad | Ayudas universidad - empresa                  | Servicios externos | 40.000,00 €         |
| 6290259   | Otros gastos de la actividad | III Edición Premios I+D+i                     | Servicios externos | 6.700,00 €          |
| 6290260   | Otros gastos de la actividad | Premio Autoridad Portuaria                    | Servicios externos | 1.200,00 €          |
| 6340000   | Otros gastos de la actividad | Ajustes negativos en IVA                      | Servicios externos | 3.511,88 €          |
| 6620003   | Gastos financieros           | Intereses prestamos REINDUS                   | Gastos financieros | 624,07 €            |
| 6620003   | Gastos financieros           | Intereses Devolución Subvención               | Gastos financieros | 240,48 €            |
| <b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b> |                              |   |                    | <b>775.459,00 €</b> |

## Anexo 1.2 -Ajustes negativos del resultado contable.

Respecto a los ajustes negativos el importe total es **cero**, ya que es inexistente en el balance la contabilización de beneficios por ventas de inmuebles en los que se realiza la actividad propia ni de bienes y derechos considerados de dotación fundacional.



## Gastos de Administración

En el presente ejercicio no han existido gastos por parte de los miembros del Patronato de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ni existen gastos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.

## DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

A continuación detallamos el total de recursos destinados a fines fundacionales del presente ejercicio y de los ejercicios anteriores.

| EJERCICIO    | DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN-ART.38 LEY 10/2005(Artículo 33 Reglamento R.D. 32/2008) | Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato | TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO | % Recursos destinados s/ Base del artículo 38 | DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto(-) s/70% mínimo.( a compensar en 3 ejercicios) |
|--------------|--|---|---|---|--|
| 2014         | 352.494,50 €   | 246.746,15 €  | 426.543,09 €                              | 172,87%                                       | 179.796,94 €   |
| 2015         | 512.715,71 €   | 358.901,00 €  | 441.367,99 €                              | 122,98%                                       | 82.466,99 €  |
| 2016         | 674.063,07 €   | 471.844,15 €  | 753.728,30 €                              | 159,74%                                       | 281.884,15 €   |
| 2017         | 719.143,28 €   | 503.400,30 €  | 722.287,92 €                              | 143,48%                                       | 218.887,62 €   |
| 2018         | 924.171,23 €   | 646.919,86 €  | 775.459,00 €                              | 119,87%                                       | 128.539,14 €   |
| <b>TOTAL</b> | <b>3.182.587,79 €</b>  | <b>2.227.811,45 €</b>   | <b>3.119.386,30 €</b>                     |   |  |

| EJERCICIO    | RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO |                     |                     |                     |                     | Total recursos hechos efectivos | % (Art.38 Ley 10/2005) |
|--------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------|------------------------|
|              | 2014   | 2015                | 2016                | 2017                | 2018                |                                 |                        |
| 2014         | 426.543,09 €   |                     |                     |                     |                     | 426.543,09 €                    | 172,87%                |
| 2015         |  | 441.367,99 €        |                     |                     |                     | 441.367,99 €                    | 122,98%                |
| 2016         |  |                     | 753.728,30 €        |                     |                     | 753.728,30 €                    | 159,74%                |
| 2017         |  |                     |                     | 722.287,92 €        |                     | 722.287,92 €                    | 143,48%                |
| 2018         |  |                     |                     |                     | 775.459,00 €        | 775.459,00 €                    | 119,84%                |
| <b>TOTAL</b> | <b>426.543,09 €</b>  | <b>441.367,99 €</b> | <b>753.728,30 €</b> | <b>722.287,92 €</b> | <b>775.459,00 €</b> | <b>3.119.386,30 €</b>           |                        |

### 3.17 Operaciones con partes vinculadas

Inexistencia de operaciones con partes vinculadas.

Tal como se indica en la nota 3.12, en el ejercicio 2018 se ha recibido una subvención nominativa por parte de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad y por parte de la Universidad de Cádiz para gastos de funcionamiento.

### 3.18 Otra información

- No se han producido cambios en el patronato
- No se han solicitado ninguna autorización al Protectorado
- No se han devengado sueldos, dietas, remuneraciones ni anticipos a cargo de los miembros del Patronato, siendo estos gratuitos.
- No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de los miembros del Patronato.
- Inexistencia de obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.
- La Fundación no tiene participación en ninguna sociedad mercantil, y por lo tanto tampoco tiene administradores en ninguna sociedad mercantil que perciban retribución.
- En caso de disolución o extinción, la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad, según el artículo 42, apartado 2 de los Estatutos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, los bienes y derechos resultantes de la liquidación irán destinados a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
- Los honorarios por auditoría de cuentas han ascendido a 5.526,67 euros.

### 3.19 Inventario

El modelo expuesto a continuación da respuesta a las obligaciones establecida en el artículo 34.3 de la Ley 10/2005 de aportar el Inventario como parte integrante de las cuentas.

| BIENES Y DERECHOS                    |                      |                      |                               |  |   |                      |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|--|---|----------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO             | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR CONTABLE TOTAL | OTRAS VALORACIONES REALIZADAS | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTAN AL ELEMENTO | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
| <b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>       |                      |                      |                               |  |   |                      |
| Cesión Terreno Edificio I+D+i        |                      | 1.260.000,00 €       | 0,00 €                        | 176.400,00 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| <b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>         |                      |                      |                               |  |   |                      |
| Edificio I+D+i Capitan Ontañón       |                      | 5.688.957,46 €       | 0,00 €                        | 416.774,59 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Instalaciones eléctricas             | 04/03/2011           | 32.403,85 €          | 0,00 €                        | 32.403,85 €  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Bomba de calor reversible            | 04/10/2012           | 3.399,42 €           | 0,00 €                        | 3.399,46 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Equipo Pensky Martens                | 05/01/2012           | 8.176,99 €           | 0,00 €                        | 8.176,95 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Sistemas didácticos automatizados    | 09/01/2012           | 29.962,41 €          | 0,00 €                        | 29.962,37 €  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Mobiliario                           | 17/02/2009           | 7.949,32 €           | 0,00 €                        |  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Mobiliario                           | 20/04/2009           | 1.312,10 €           | 0,00 €                        | 9.261,42 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Muebles para portátiles              | 08/10/2009           | 2.780,52 €           | 0,00 €                        | 2.780,47 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Armario metálico 40 portátiles       | 11/02/2011           | 1.765,00 €           | 0,00 €                        | 1.765,00 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Mobiliario nuevas aulas              | 06/09/2011           | 61.360,34 €          | 0,00 €                        | 61.360,31 €  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Mobiliario Mobihofi                  | 12/07/2011           | 808,82 €             | 0,00 €                        | 808,82 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Mobiliario Muebles Benito            | 04/11/2011           | 766,45 €             | 0,00 €                        | 766,40 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Mobiliario Benito II                 | 03/10/2011           | 10.876,19 €          | 0,00 €                        | 10.876,19 €  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Aire acondicionado recircularización | 02/01/2012           | 15.800,00 €          | 0,00 €                        | 15.799,96 €  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Sistema WIFI                         | 11/05/2012           | 15.253,77 €          | 0,00 €                        | 15.253,90 €  | 0,00 €                                      | DF                   |
| PC HP DX2420                         | 08/06/2009           | 2.686,56 €           | 0,00 €                        | 2.686,60 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Portatil                             | 12/06/2009           | 802,72 €             | 0,00 €                        | 802,74 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Portatil HP CQ61                     | 07/10/2009           | 7.290,60 €           | 0,00 €                        | 7.290,58 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Videoproyector                       | 11/12/2009           | 861,93 €             | 0,00 €                        | 861,92 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| HP Elite 7000 INTEL I5-750           | 01/02/2010           | 706,44 €             | 0,00 €                        | 706,44 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Ordenadores ONNET CENTER             | 29/04/2010           | 2.420,92 €           | 0,00 €                        | 2.420,95 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Software de vigilancia tecnologica   | 27/05/2010           | 70.440,00 €          | 0,00 €                        | 70.440,06 €  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Sistema visualización                | 31/05/2010           | 2.137,53 €           | 0,00 €                        | 2.137,57 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Portatil HP CQ56                     | 02/11/2010           | 4.734,16 €           | 0,00 €                        | 4.734,16 €   | 0,00 €                                      | DF                   |
| Equipos informaticos                 | 31/12/2010           | 15.337,64 €          | 0,00 €                        | 15.337,66 €  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Portatiles HPG62-B8555               | 11/02/2011           | 22.170,00 €          | 0,00 €                        | 22.170,01 €  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Centralita                           | 15/05/2012           | 13.489,94 €          | 0,00 €                        | 13.489,94 €  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Construcciones en curso              |                      | 86.109,61 €          | 0,00 €                        |  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Excavaciones Obra                    |                      | 5.414,92 €           | 0,00 €                        |  | 0,00 €                                      | DF                   |
| Sistemas de seguridad                | 30/04/2015           | 1.795,52 €           | 0,00 €                        | 1.227,83 €   | 0,00 €                                      | DF                   |

DI: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL INICIAL

DP: APORTADO POR FUNDADOR O TERCEROS EN UN MOMENTO POSTERIOR.

DF: ESTA AFECTADO POR ACUERDO DEL PATRONATO A LA DOTACIÓN O AFECTADO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE A LOS FINES FUNDACIONALES

|                                   |                                     | DEUDAS  |                        |               |                    |                                 |                       |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------|
|                                   | CTA.                                | DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA                             | FECHA DE FORMALIZACIÓN | VALOR NOMINAL | VALOR DE REEMBOLSO | IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS | INTERESES SATISFECHOS |
| <b>OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO</b> |                                     |   |                        |               |                    |                                 |                       |
| <b>A LARGO PLAZO</b>              | 1710001                             | Deuda Ministerio Industria, Subvención INPOPEQ 2010 | 31/05/2010             | 208.023,00 €  | 204.811,20 €       | 77.882,55 €                     | 0,00 €                |
|                                   | 1710002                             | Deuda Ministerio Industria, Subvención CITIE 2011   | 20/06/2011             | 78.997,53 €   | 78.997,53 €        | 20.988,07 €                     | 0,00 €                |
|                                   | 1710003                             | Deuda Ministerio Industria, Subvención CITEBAC 2011 | 07/07/2011             | 54.194,92 €   | 54.194,92 €        | 14.368,18 €                     | 0,00 €                |
| <b>A CORTO PLAZO</b>              | 5210001                             | DEUDAS C/P MINISTERIO INDUSTRIA                     | 2014                   | 62.085,60 €   | 62.085,60 €        | 25.674,72 €                     | 378,08 €              |
|                                   | 5210002                             | DEUDAS A C/P MINISTERIO INDUSTRIA                   | 2015                   | 23.961,00 €   | 23.961,00 €        | 9.830,02 €                      | 145,90 €              |
|                                   | 5210003                             | DEUDAS A C/P MINISTERIO INDUSTRIA                   | 2015                   | 16.347,00 €   | 16.347,00 €        | 6.683,00 €                      | 100,09 €              |
|                                   | 5600000                             | FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO                     | 2015                   | 4.680,00 €    | 4.680,00 €         | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 5600002                             | GARANTÍA CONTRATO CONSEJERÍA                        | 2018                   | 2.797,52 €    | 2.797,52 €         | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4000296                             | ZARDOYA OTIS  | 2018                   | 145,20 €      | 145,20 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100000                             | ACREEDO. PREST. SERVICIOS                           | 2018                   | 830,32 €      | 830,32 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100018                             | SUMINISTROS DE OFICINAS ALGETONER                   | 2018                   | 145,47 €      | 145,47 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100086                             | COPYSERVI SL  | 2016                   | -153,85 €     | -153,85 €          | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100116                             | CORZ RODRIGUEZ ALFONSO                              | 2018                   | 816,00 €      | 816,00 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100128                             | GOMEZ SANCHEZ JUAN JOSE                             | 2018                   | 510,00 €      | 510,00 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100145                             | LIDIA AGUILAR NAVARTA                               | 2018                   | 1.754,50 €    | 1.754,50 €         | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100161                             | DIAZ NAVARRO, JUAN                                  | 2018                   | 408,00 €      | 408,00 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100230                             | CORREOS Y TELEGRAFOS SA                             | 2018                   | 11,40 €       | 11,40 €            | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100302                             | SERVICIOS OFICINA ALGECIRAS, SA                     | 2018                   | 310,78 €      | 310,78 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100350                             | SILVA SILVA RICARDO                                 | 2018                   | 837,40 €      | 837,40 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100395                             | EMALGESA  | 2018                   | 659,02 €      | 659,02 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100397                             | LIMPIASOL   | 2018                   | 6.617,13 €    | 6.617,13 €         | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100403                             | ARCGISA   | 2018                   | 9.604,37 €    | 9.604,37 €         | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4000411                             | ALFARO SOLAR SL                                     | 2018                   | 784,08 €      | 784,08 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100417                             | SUMINISTROS INTEGRALES DE OFICINAS                  | 2018                   | 93,40 €       | 93,40 €            | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100423                             | MARIN RUIZ RUBEN                                    | 2018                   | 510,00 €      | 510,00 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100433                             | IZASA SCIENTIFIC S.L.U                              | 2018                   | 0,40 €        | 0,40 €             | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100445                             | TRANSCOELCADIZ                                      | 2018                   | 39,76 €       | 39,76 €            | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100450                             | ENERCO CLIMATIZACIÓN Y ENEGIA                       | 2018                   | 10.709,19 €   | 10.709,19 €        | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100477                             | AHORRO VACACIONES SL                                | 2018                   | -0,01 €       | -0,01 €            | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100483                             | YAHIA MOHAMED                                       | 2018                   | 100,00 €      | 100,00 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100495                             | CLECEIM SL  | 2018                   | 66,55 €       | 66,55 €            | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100498                             | OHL SERVICIOS INGESAN S.A.U.                        | 2018                   | 2.273,31 €    | 2.273,31 €         | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100503                             | QUIRON PREVENCIÓN SLU                               | 2018                   | 1.989,76 €    | 1.989,76 €         | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100508                             | PROMALAGA   | 2018                   | 0,01 €        | 0,01 €             | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100510                             | GONZALEZ JIMENEZ JOSE                               | 2018                   | 102,00 €      | 102,00 €           | 0,00 €                          | 0,00 €                |
|                                   | 4100515                             | ABACUM BUSINESS DEVELOPMENT                         | 2018                   | 13.733,50 €   | 13.733,50 €        | 0,00 €                          | 0,00 €                |
| 4100523                           | SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN  | 2018  | 2.867,70 €             | 2.867,70 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100531                           | ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO | 2018  | 6.154,54 €             | 6.154,54 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100545                           | ROCIO RODRIGUEZ BARROSO             | 2018  | 1.870,00 €             | 1.870,00 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100546                           | OMNIUM LAB STUDIOS SL               | 2018  | 10.609,36 €            | 10.609,36 €   | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100548                           | CARAVACA RODRIGUEZ EVA MARÍA        | 2018  | 1.413,24 €             | 1.413,24 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100556                           | VALORACION FORMACION PROFESIONAL    | 2018  | 82,96 €                | 82,96 €       | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100557                           | TOTAL LOGISTIC SERVICE              | 2018  | 6.000,00 €             | 6.000,00 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100558                           | IGM INGENIERIA MECANICA             | 2018  | 9.400,00 €             | 9.400,00 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100559                           | GIRALDEZ GARCIA MARIA ISABEL        | 2018  | 1.020,00 €             | 1.020,00 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100560                           | JOSE MANUEL MENDOZA BANDERA         | 2018  | 2.805,00 €             | 2.805,00 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100562                           | SIERRA VIEDMA IGNACIO               | 2018  | 1.020,00 €             | 1.020,00 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4100563                           | ACERINOX EUROPA SAU                 | 2018  | 5.800,00 €             | 5.800,00 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4750000                           | HP ,ACREEDORA                       | 2018  | 55,94 €                | 55,94 €       |                    |                                 |                       |
| 4750002                           | HP. ACREEDORE POR REINTEGRO DE SUB  | 2018  | 11.965,45 €            | 11.965,45 €   | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4751000                           | HP. ACREEDORE RETEN.PRÁCTICADAS     | 2018  | 14.753,38 €            | 14.753,38 €   | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4760000                           | ORG. DE LA SSSS                     | 2018  | 8.106,86 €             | 5.141,99 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |
| 4850000                           | INGRESOS ANTICIPADOS                | 2017  | 3.523,74 €             | 3.523,74 €    | 0,00 €             | 0,00 €                          |                       |

### 3.20 Acontecimientos Posteriores al Cierre del Ejercicio

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2018 que requieran su desglose en la Memoria o, en su caso, la modificación de los estados financieros adjuntos correspondientes al ejercicio 2018.

### 3.21 Garantías y Avales Prestados

Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación existen tres avales, un aval cuyo importe es 3.180,00€ en concepto de garantía del contrato de redacción del proyecto y dirección de obra del Campus Los Alamillos ,otro cuyo importe es 1.500,00€ en concepto de garantía del contrato de servicios de Cafetería del edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras y un tercer aval en concepto de garantía del contrato de servicios de Conserjería del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras cuyo importe es 2.797,52€.

### 3.22 Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información acerca del periodo medio acumulado de pago a proveedores es la siguiente:

|                        | 2018 |
|------------------------|------|
| Periodo Medio de Pagos | 10,4 |

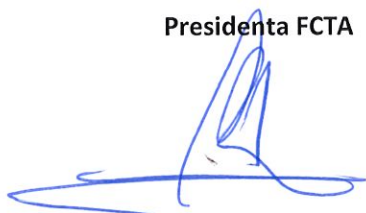
El saldo obtenido se acoge a la LEY 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, dicha ley tiene por objeto combatir la morosidad en el pago de deudas dinerarias y el abuso, en perjuicio del acreedor, en la fijación de los plazos de pago en las operaciones comerciales que den lugar a la entrega de bienes o a la prestación de servicios realizadas entre empresas o entre empresas y la Administración.

### 3.23 Información sobre Medio Ambiente

La Fundación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los Servicios Económicos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, de conformidad al artículo 19 apartado h) de los Estatutos de esta Fundación, ha elevado al Patronato las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2018 que se adjuntan a la presente y que consta de 84 páginas. Asimismo, de conformidad con el artículo 27 apartado 6) de los Estatutos de la Fundación, una vez aprobada por acta del Patronato correspondiente, se firma por la Secretaria con el visto bueno del Presidente de esta Fundación.

**Presidenta FCTA**



**Fdo. M<sup>a</sup> Inmaculada Ramos Tapia**

**Secretaria FCTA**



FUNDACIÓN  
CAMPUS  
TECNOLÓGICO  
ALGECIRAS

**Fdo. Mercedes Silva López**



**Formación**

---

**Proyectos I+D+i**

---

**Transferencia tecnológica**

---

**Consultoría a empresas**

---

**Apoyo a emprendedores**

---

**Vigilancia Competitiva**

---

[www.campustecnologico-algeciras.es](http://www.campustecnologico-algeciras.es)

